



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIII

Morelia, Mich., Jueves 21 de Enero de 2016

NUM. 86

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 34 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 25.00 del día

\$ 33.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CARÁCUARO, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO, MICH.

(2015-2018)

ACTA NO. 18

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA CARÁCUARO DE MORELOS, MUNICIPIO DE CARACUARO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 09:00 (NUEVE HORAS) DEL DÍA 30 TREINTA DE DICIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO PREVIA CONVOCATORIA, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARACUARO, MICHOACAN, PARA LLEVAR A CABO LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.- ...

II.- ...

III.- ...

IV.- AUTORIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO DEL 2015-2018, DEL MUNICIPIO DE CARÁCUARO, MICHOACÁN.

V.- ...

VI.- ...

VII.- ...

PUNTO NÚMERO CUATRO.- EL C. WALTER GÓMEZ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO, MICHOACÁN, PRESENTA ANTE EL H. CABILDO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2015-2018, PARA SU VALIDACIÓN Y RATIFICACIÓN, PASANDOSE A VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS PRESENTES Y APROBADO POR MAYORÍA.

.....

PUNTO NÚMERO SIETE.- CIERRE DE SESIÓN.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARÁCUARO MICHOACÁN EL C. WALTER GÓMEZ GUTIÉRREZ, DECLARÓ QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:14 QUINCE HORAS CATORCE MINUTOS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DANDO LECTURA A LA MISMA, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA AL CALCE PARA SU CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. CONSTE.

C. WALTER GÓMEZ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFRA. YANET ENEDINA BETANCOURT ZARCO (No firmó), SÍNDICA MUNICIPAL; REGIDORES: PROFRA. ALEKSEI TENTORY VARGAS, C. ELIA GÓMEZ VILLEGAS, C. ALBERTO GUTIÉRREZ SERRATO, C. IVETT PEÑALOZA GARCÍA (No firmó), LIC. ELISENDA GARDUÑO GARDUÑO (No firmó), LIC. EDGAR ABEL CÁRDENAS NAVARRETE, C. MARIA REBOLLAR CÁRDENAS; C. LIC. ALFREDO NAVA ORTIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. (Firmados).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CARÁCUARO, MICHOACÁN 2015-2018

Presentación

El ejercicio de Gobierno exige a quienes somos representantes populares una gran responsabilidad.

A través de la participación política se practican y reproducen valores y actitudes que identifican a quienes participamos en esta actividad pública. Estos valores, prácticas y estas actitudes obedecen a las variadas concepciones que respecto de la misma se tienen; y sin la mínima pretensión de juzgar a alguna o a otra, particularmente entendemos la política como la actividad humana que tiene que ver con la lucha democrática por ocupar espacios de poder o de decisión en los órganos de Gobierno, o bien de liderazgo dentro de la sociedad, actividad que por tanto debe tener un alto sentido y compromiso de servicio a la comunidad. No como un fin en sí misma, sino como un medio para arribar al poder público y ejercerlo en beneficio de la sociedad.

Consecuente con esta concepción, hemos involucrado a una cantidad importante de ciudadanas y ciudadanos en la identificación de los grandes problemas y necesidades que se viven en nuestro municipio, así mismo en la definición de propuestas de solución para todos y cada uno de ellos. Los resultados de esa participación social se encuentran sustancialmente contenidos en el presente Plan de Desarrollo Municipal de Carácuaro 2015-2018, y cuyo propósito fundamental es el elevar las condiciones de bienestar de las familias de nuestro municipio.

Gracias a la participación de la ciudadanía en este proceso se han detectado los problemas más fuertes que vivimos en los diferentes aspectos, y que nos proponemos atender sin demora. Dentro de estos problemas destacan por su importancia estratégica los siguientes:

Falta de comunicación sociedad-gobierno; que no permite establecer las relaciones e interacciones adecuadas para atender con eficacia y eficiencia las demandas sociales. Para superar lo anterior pretendemos promover la participación social en las diferentes acciones de gobierno para construir procesos de comunicación efectiva que nos permitan sin mayores obstáculos alcanzar las metas y objetivos establecidos en el presente Plan.

Insuficiencia de los servicios básicos; que limita el bienestar social del municipio. Por lo que el mejoramiento en la prestación de estos servicios y su optimización será una constante en nuestro gobierno, analizando qué servicios se necesitan, cuándo y en dónde; para evaluar y determinar la mejor forma de prestarlos.

La falta de empleo; que permita obtener los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades más apremiantes de los habitantes de nuestro municipio se ha convertido en un asunto de atención impostergable; por ello gestionaremos y promoveremos la instalación de proyectos productivos de carácter social y se brindarán amplias facilidades a inversión privada para el establecimiento de empresas que aprovechen el potencial productivo de nuestra tierra y nuestra gente.

La contaminación ambiental; que deteriora considerablemente los diversos recursos naturales que tenemos en el municipio como el agua, el aire y el suelo, debe ser atendida con carácter de urgencia, para poder detener su afectación y en la medida de lo posible revertir el daño que le hemos causado a la naturaleza con nuestras actividades.

Pretendemos hacer y ser un Gobierno Municipal democrático, que impulse el desarrollo de una forma integral, con un amplio sentido humanista y comprometido con los valores que nos identifican la imparcialidad, la tolerancia, la responsabilidad, la transparencia y la vocación de servicio, que promueva el fortalecimiento de la Administración Municipal que haga de Carácuaro un municipio digno, seguro, con oportunidades de empleo, que ofrezca calidad de vida a todos sus habitantes y donde los ciudadanos confíen en sus autoridades y colaboren con ellas convirtiéndose en copartícipes del desarrollo; porque estamos convencidos que:

«La Historia y el Trabajo nos Unen»

Reconocemos las grandes limitaciones presupuestales que vive nuestro estado, y particularmente nuestro municipio tanto en términos económico-presupuestales, que permitan financiar la construcción de las obras, proyectos y acciones que la sociedad demanda y requiere, como en las capacidades técnicas y materiales para el cabal cumplimiento de sus responsabilidades, pero confiamos en la voluntad, capacidad y participación activa de la sociedad para mejorar las condiciones de vida de nuestras familias, de manera tal que leguemos a nuestros hijos un municipio mejor, con servicios suficientes y de calidad, con bienestar y desarrollo.

Atentamente

Por el H. Ayuntamiento de Carácuaro 2015-2018

C. Walter Gómez Gutiérrez
Presidente Municipal

Introducción

Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales que establecen la obligatoriedad de presentar en tiempo y forma el Plan de Desarrollo Municipal, en un plazo no mayor a los cuatro meses posteriores a la toma de protesta de los ayuntamientos, tal como lo establece la Ley Orgánica Municipal y la Ley Estatal de Planeación, el día 26 de septiembre de 2015, en sesión de cabildo se aprobó la metodología mediante la cual se elaboró el presente documento.

Después de analizar tres propuestas metodológicas para la realización de los trabajos relativos a la elaboración del presente Plan, se tomó la determinación de utilizar la presente, reconociendo de antemano que no es la única, ni con mucho la mejor, pero la consideración que hemos hecho es que, es la que mejor se acopla a las circunstancias particulares de nuestro municipio.

Es importante señalar que la propuesta considera Cinco Ejes Estratégicos a saber: I.- Desarrollo Institucional y modernización de la administración pública para un Buen Gobierno, II.- Desarrollo Económico Sostenible, III.- Desarrollo Social Incluyente, IV.- Desarrollo Ambiental Sostenible y V.- Desarrollo Cultural, Identidad y Participación Ciudadana.

En la elaboración del Plan se desarrollaron varias etapas, siendo la primera de ellas la de DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO, en la que se consideraron fundamentalmente las fuentes de información siguientes: primero, acopio de la información que durante el proceso de campaña se recibió durante el recorrido que se realizó por toda la geografía municipal conociendo los problemas y necesidades de las localidades que conforman la municipalidad, así como las solicitudes que a la fecha han llegado a las diversas oficinas del gobierno municipal.

Como segundo paso se implementó la realización de una encuesta a las jefaturas de Tenencia, en las localidades más habitadas del municipio, que incluyó a las encargaturas del orden, así como a las colonias de la cabecera municipal. El objetivo fundamental de la mencionada encuesta fue el de promover la participación ciudadana en la identificación de las condiciones generales en las que se encuentran las diferentes localidades en lo referente a los aspectos económico, social, cultural, ambiental, de identidad y en términos de infraestructura de servicios; así como el aspiracional que tanto de manera individual y colectivamente se tiene, respecto de la identificación de las condiciones necesarias para mejorar el bienestar social de la colectividad y el futuro de la comunidad.

Una tercera fuente es la que se refiere al diagnóstico estadístico y documental del municipio, cuyo trabajo estuvo bajo la responsabilidad del equipo coordinador. También se realizó un taller con los integrantes del equipo de Gobierno, la Síndico Municipal y los Regidores, cuyos resultados fueron la construcción de la VISIÓN, la MISIÓN, así como la definición de los Valores que le darán identidad a la presente administración.

Una vez concluida esta etapa se sistematizó la información y se procedió a la *presentación de los resultados preliminares* a los

integrantes del Ayuntamiento y a los responsables de las diferentes áreas de la administración municipal para *la definición de prioridades y la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de Ingresos y Egresos*.

La última etapa fue la presentación y aprobación del Plan ante el H. Ayuntamiento en Sesión de Cabildo. La fecha de aprobación fue el día 30 de diciembre de 2015 y en esta misma sesión se acuerda presentar el Plan ante el H. Congreso del Estado para su examen y observaciones.

Quienes hemos participado en este proceso estamos convencidos que la presente estrategia representa una apuesta por hacer del ejercicio de gobierno una práctica democrática, incluyente y participativa; que permite no solamente escuchar las demandas y sugerencias de los ciudadanos, sino también que estos se involucren en la resolución de los problemas y necesidades más sentidas de la población, potenciando con ello los recursos disponibles, y lo que es más importante, evitando actos de corrupción o desvíos de recursos públicos mediante acciones de contraloría social.

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

En esta sección se presenta un diagnóstico del municipio de Carácuaro, basado no sólo en datos estadísticos obtenidos de diversas fuentes, sino también en los resultados del trabajo de campo que se llevó a cabo para darle un sustento participativo al nuestro Plan de Desarrollo Municipal. Los instrumentos que se utilizaron para ello fueron: talleres con personal administrativo y con el Ayuntamiento en pleno, una encuesta efectuada en las diferentes colonias de la cabecera municipal, las jefaturas de tenencia y las encargaturas del orden; así como una serie de entrevistas realizadas a diversos personajes clave en el municipio.

La información se presenta en el orden siguiente:

- Aspectos espaciales
- Recursos naturales y ambientales
- Recursos económico productivos
- Demografía y mercado de trabajo
- Infraestructura económica y social
- Recursos socioculturales
- Aspectos organizativos institucionales

Aspectos espaciales

Toponimia

Carácuaro que significa «Lugar de cuesta», es una población ubicada en la región de Tierra Caliente, está localizada al sureste de Michoacán a 135 km de la capital Morelia.

Ubicación geográfica

Carácuaro de Morelos se encuentra ubicado de acuerdo a las Coordenadas entre los paralelos 18°48' y 19°12' de latitud norte; los meridianos 100°51' y 101°14' de longitud oeste; altitud entre 400 y 1 600 m. Colinda al norte con los Municipios de Nocupétaro, Madero y Tiquicheo de Nicolás Romero; al este con los Municipios de Tiquicheo de Nicolás Romero y Huetamo; al sur con los Municipios de Huetamo y Turicato; al oeste con los Municipios de Turicato y Nocupétaro. Ocupando el 1.57% de la superficie del estado. Cuenta con 183 localidades. La cabecera municipal está a una altura de 540 metros sobre el nivel del mar.



El escudo está formado por: un toro, que representa la actividad económica ganadera; Morelos, hombre ilustre y sacerdote que ejerció en este lugar; Curato, lugar donde ejerció su sacerdocio el cura Morelos; Río y puente, monumento representativo de Carácuaro; Antorcha, fuego de la libertad; Blazones, barrios de Carácuaro (San Isidro, San Agustín, Guadalupe, Plan, Balceadero y Centro).

Extensión territorial y división político-administrativa municipal

el municipio de Carácuaro, es parte integral de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, como lo establece el marco jurídico vigente emanado de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

De acuerdo al Bando de Gobierno, se integra de la siguiente manera:

La cabecera municipal es **CARÁCUARO DE MORELOS**, en la cual se encuentra la sede del Ayuntamiento y el Gobierno Municipal. Cuenta con dos Jefaturas de Tenencia: *Paso de Núñez* y *Acuyo*; y con 36 Encargaturas del Orden; mismas que se relacionan a continuación:

TABLA 1. Relación de Encargaturas del Orden del Municipio de Carácuaro, Michoacán.

No.	Encargatura	No.	Encargatura	No.	Encargatura
1	Anambo	13	Guayabo del Carmen	25	Olea
2	Cañada de los Limones	14	Janindipo	26	Paso del Pinzán
3	Capire de Bravo	15	Juntas de Chapacarícuaro	27	Quiringuaro
4	El Vado	16	La Arboleda	28	Rancho Viejo
5	El Anono	17	La Carrerita	29	Saucedo
6	El Carrizal	18	La Ortiga	30	Tepehuaje
7	El Columpio	19	La Palmita	31	Vallecillos
8	El Cuitzillo	20	Las Juntas de Abajo	32	Zapote de Coendeo
9	El Naranjo	21	Las Juntas de Acuyo	33	Zapote de los Gómez
10	El Nieto	22	Las Parras	34	Zapote de los Campos
11	Fronteras de San Juan	23	Limón Viejo	35	Zicuamaro
12	Las Guacamayas	24	Los Ejes	36	Zirandangástico

FUENTE: Elaboración propia con Datos del INEGI, 2010.

Su superficie es de 917.78 Km2, y representa el 1.57 por ciento de la superficie del Estado.

Carácuaro, es el municipio número 013 de la entidad federativa número 016, Michoacán de Ocampo, y lo conforman 176 localidades, que son:

TABLA 2. Relación de Localidades del Municipio de Carácuaro, Michoacán.

No.	Localidad	No.	Localidad	No.	Localidad	No.	Localidad
1	Carácuaro de Morelos	45	El Nieto	89	La Arboleda de los Chávez	133	Las Parotas
2	Acuyo	46	El Pantano	90	La Bejuquera	134	Las Parras
3	Anambo	47	El Paso del Pinzán	91	La Bejuquera	135	Las Pilas
4	Apunguio	48	El Pinzán	92	La Bolsa	136	Las Quiringucuas
5	Barranca del Perro	49	El Platanillo	93	Boluda	137	Las Tablas
6	Buenavista	50	El Platanito	894	La Calera	138	Las Tinajas
7	Cañada de los Limones	51	El Platanito	95	La Carrera	139	Las Trancas
8	Cañada de Zacapungamio	52	El Plátano	96	La Carrerita	140	Las Trucohas
9	Cañada de la Ortiga	53	El Puerto del Limón	97	La Ceiba Güicha	141	Limón Nuevo
10	Cabeza de Vaca	54	El Rincón	98	La Cofradía	142	Limoncito de los Chávez
11	Capire de Bravo	55	El Rincón de Apunguio	99	La Cuchilla de la Nopalera	143	Los Chilares
12	Carasumbapio	56	El Rincón de Flores	100	La Joya	144	Los Coyotes
13	Ceibas Negras	57	El Salitre	101	La Lagunilla	145	Los Coyotes
14	Coyol de los Gómez	58	El Salitrillo	102	La Lajita	146	Los Coyotes
15	Cuirindalillo	59	El Salitrillo	103	La majada (Los Cuirindales)	147	Los Ejes
16	El Aguacate	60	El Salto	104	La Mesa de Saucedo	148	Los Lampaces
17	El Aguacate	61	El Saucedo	105	La Minita	149	Los Naranjos
18	El Aguacatillo	62	El Saucillo	106	La Noria	150	Los Pozos
19	El Anonito	63	El Sauz	107	La Ordeña	151	Los Ranchos
20	El Anóno	64	El Sauz	108	La Padilla	152	Los sauces
21	El Anóno	65	El Sauz	109	La Palma	153	Los Tejones
22	El Atascadero	66	El Shural	110	La Palmita	154	Mata de Oate
23	El Carrizal	67	El Tamarindo	111	La Parotilla	155	Monte redondo
24	El Columpio	68	El Tarepe	112	La Parotilla	156	Olea
25	El Cuirindalito	69	El Tepehuaje	113	La Pila	157	Paso de la Virgen
26	El Cuitzillo	70	El Tigre	114	La Pilita	158	Paso de Núñez
27	El Escorpión	71	El Timbiriche	115	La Soledad	159	Paso del Atuto
28	El Guapeño	72	El Vado (El Puente del Arenal)	116	La Tejería	160	Potrerillos
29	El Guayabito	73	El Vallecillo	117	La Toronja	161	Puerta Grande
30	El Guayabo	74	El Zapote de Cuendeo	118	La Tumbirichera	162	Puerto Blanco
31	El Guayabo	75	El Zapote de los Campos	119	La Vinata	163	Puerto del Coyote
32	El Guayabo del Carmen	76	El Zapote de los Gómez	120	La Vinatita	164	Puerto de Amoles
33	El Guaco	77	El Zapote de los Herrera	121	La Yervabuena	165	Quiringuaro
34	El Huarache	78	El Zapote de los Rodríguez	122	La Yervabuena	166	Rancho Viejo
35	El Jabalí	79	El Zapotito	123	La Závila	167	San Buenaventura
36	El Jagüey	80	Fronteras de San Juan	124	Las Anónas	168	San José
37	El Junco	81	Huenamocopio	125	Las Ánimas	169	San Rafael
38	El Limón	82	Jagüey	126	Las Ceibas	170	Santa Cruz
39	El Limón Viejo	83	Janindipo	127	Las Enramadas	171	Santa Fé
40	El Magüey	84	Juntas de Chapacarícuaro	128	Las Guacamayas	172	Tarepe
41	El Manguito	85	Juntas de los Arrayanes	129	Las Juntas de Abajo	173	Tepicuario
42	El Mayorazgo	86	Juntas del Anóno	130	Las Mesas	174	Tupátaro
43	El Murciélagu (Barranca del)	87	La Arboleda	131	Las Mojarras	175	Zicuamaro
44	El Naranjo	88	La Arboleda	132	Las Parotas	176	Zirandangástico

FUENTE: Elaboración propia con Datos del INEGI, 2005.

La localidad más poblada es Carácuaro de Morelos, la cabecera municipal, concentrando el 39.65% del total municipal, seguida de Paso de Núñez con el 13.57%, estas dos localidades concentran el 53.22% de la población total del municipio. Después se encuentran Las Guacamayas con el 03.36%, Acuyo con 02.04, Zapote de Coendeo con 01.96%, Zapote de Gómez con 01.84%. En el resto de las 170 localidades del municipio se distribuye el 37.58% de la población restante del municipio, lo cual indica que existe una alta dispersión de la población en Carácuaro. Lo anterior representa un enorme reto para la prestación de los servicios elementales a las diversas localidades.

LOCALIDAD	Población (Habitantes)	Porcentaje
Total Municipal	9,212	100
Carácuaro de Morelos	3,653	39.65
Paso de Núñez	1,250	13.57
Las Guacamayas	310	3.36
Acuyo	188	2.04
Zapote de Coendeo	181	1.96
Zapote de Gómez	170	1.84

Fuente: Censo General de Población y Viviendas. INEGI 2010

Recursos naturales y ambientales

Descripción fisiográfica

Provincia: Sierra Madre del Sur (100%)

Subprovincia: Depresión del Balsas (100%)

Orografía

Los rasgos orográficos predominantes en el Municipio de Carácuaro en su relieve los constituyen las estribaciones meridionales del Sistema Volcánico Transversal, y los cerros de Santa Teresa, San Francisco, Pilón y Zacapungamio, está enclavado en la sierra que principiando en Pómaro va a terminar en el Valle de Toluca.

Las alturas principales son los cerros de San Francisco, Santa Teresa y el Pilón que van entre 400 y 800 metros de altura, con una eminencia volcánica de 540 m.

Sistema de topoformas: Sierra alta compleja con lomerío (60.86%), Valle ramificado con lomerío (21.71%), Lomerío con llanuras (16.63%), Valle ramificado (0.41%), Meseta de aluvión antiguo con canchales (0.33%) y Sierra alta compleja (0.06%)

Hidrografía

Región hidrológica: Balsas (100%)

Cuenca: R. Tacámbaro (78.06%) y R. Cutzamala (21.94%).

Subcuenca: R. Carácuaro (49.61%), R. Quenchendio (27.84%), R. Purungueo (21.95%) y R. Tacámbaro (0.60%).

Corrientes de agua:

Perennes: Carácuaro, Chiquito, El Culpumpio, El Pinzán, La Paila y San Diego.

Intermitentes: Capire Bravo, El Carrizal, El Cuajilote, El Huaco, El Limón, El Quino, El Reparó, El Rincón, El Salitrillo, El Tapatío,

El Zapote, Grande, La Calera, La Fragua, La Noria, La Paila, La Palma, La Parotilla, La Vinata, Las Mojarras, Las Quiringucuas, Las Truchas, Los Chirapes, Piedra Labrada, San Buenaventura, Santa Mónica y Saucedo.

Características y potencialidades

La constituyen el río Carácuaro y los arroyos Chapacarícuaro y Quino.

Las características y la potencialidad de los recursos hidrológicos en el municipio, se identifican por los grados de precipitación pluvial, manantiales, ríos, almacenamientos artificiales con que cuenta, así como por las condiciones de sus mantos freáticos, el uso y destino del agua y los factores que les afectan.

El volumen total de las precipitaciones varía entre 700 y casi 900 milímetros cúbicos por año. Las lluvias son más abundantes en el verano y el 90 % del agua cae entre mediados de junio y mediados de octubre, en forma de lluvias torrenciales que el suelo no puede absorber y que tiene efectos erosivos intensos.

La cuenca tiene aproximadamente 848,430 kilómetros cuadrados abarcando los Municipios de Carácuaro, Nocupétaro, y parte de los de Tacámbaro, Acuitzio, Villa Madero, Morelia, Turicato y Huetamo.

En la parte Norte del Municipio de Madero tiene su origen el río de Carácuaro o Batán que se forma de la unión de los arroyos de Ponías, Ziparápio y otros más, recibiendo primeramente el nombre de San Diego. Corre de Norte a Sur atravesando el Municipio de Villa Madero y al entrar en la municipalidad de Carácuaro toma este nombre sirviendo de límite entre esta municipalidad y la de Nocupétaro siguiendo su curso para convertirse en un afluente del río Balsas.

El río de Nocupétaro recibe los siguientes afluentes: arroyos de Sindo, Monte Grande, Truchas y Las Juntas, que nacen en Villa Madero. Ya en Carácuaro, afluyen al río los arroyos de San Antonio de las Huertas, El Pinzán y El Zapote, que tienen su origen en el Municipio de Nocupétaro los dos primeros, y el último en el de Carácuaro. El tributario mayor es el río de Tacámbaro y los arroyos antes mencionados, son de régimen permanente.

Problemática general

El uso y explotación del recurso hidrológico en el Municipio, se orienta a satisfacer las necesidades de dotación para usos doméstico, comercial e industrial; así como para el desarrollo agrícola y ganadero, advirtiéndose que en ello, no existen planes integrales que beneficien al Municipio.

Existen manifestaciones importantes que evidencian la contaminación del río y los principales arroyos. Esta situación se agrava en la cabecera municipal, Cuitzillo y Acuyo, y tiene su origen en las descargas de aguas residuales, así como por el arrastre de basura.

Otra causa que provoca problemas de contaminación la constituyen los residuos de los agroquímicos utilizados en la agricultura del municipio, mismos que se filtran de las tierras periféricas.

Clima

Su clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (71.18%) y semiseco muy cálido y cálido (28.82%).

La temperatura oscila entre los 22° y 33° centígrados.

Tiene una precipitación pluvial anual que fluctúa de 700 a 1000 milímetros.

Características del ecosistema del municipio**Principales ecosistemas y recursos naturales****Flora**

En el municipio dominan los bosques tropicales espinosos, y las principales especies que conforman su flora son:

Bisnaga de chilitos. *Meomamillaria centricirra* (Lem) B. y Rose. Cactácea.
 Brasil. *Haematylum brasilette*. Leguminosa.
 Cacahuananche. *Licania erborea* Seem. Rosácea.
 Capire. *Sideroxylon capiri* (A.D.C.) Pin. Zapotácea.
 Cascalote. *Cesalpinia cacalaco* H y B. Leguminosa.
 Ceiba. *Bombax ellipticum* H.B.K. o ceiba petandra. Bombácea.
 Cirián. *Cresencia alata* H.B.K. Bigdalácea.
 Coróngaro. *Erethia linifolia*. Amigdalácea.
 Coróngoro. *Erethia linifolia*. Borraginácea.
 Cuauhlo. *Guazuma ulmifolia*, Lanu Esterculiácea.
 Cuajilote. *Pseudosmodium permiciosum* (H.B.K.) Engelm. Anacardiácea.
 Charamasca, *Cassia leiophila*, Leguminosa.
 Escobilla. *Bacharis confertifolia*. Gramínea.
 Espino. *Acacia daniculata*. Leguminosa.
 Huizache. *Acacia farnesiana*. Leguminosa.
 Anona sp. Anonácea.
 Mezquite. *Prosopis juliflora* (SW) DC. Leguminosa.
 Nanche (changunga). *Malpighia Mexicana*, Juss. Malpigiácea.
 Nanche de perro. *Vitex mollis*, Verleonaícea.
 Palo Mulato. *Zanthoxylum affne*. H.B.K. Rutácea.
 Parota. *Enterolobium cyclocarpa*. Leguminosa.
 Pata de venado. *Baynia* sp. Leguminosa.
 Pelo de cuche. *Eynodol dactylon*. Gramínea.
 Pinzán. *Pathecolobium dulce*. Leguminosa.
 Pochote. *Bombax ellipticum*. H.B.K. Bombácea.
 Sálate. (Higuera silvestre) *Ficus silvestre*. Mórea.
 Tabachín. *Caes alpina pulcherrima*. (L) SW. Leguminosa.
 Tamarindo. *Tamarindus indicus* L. Leguminosa.
 Tejocote. *Crataegus mexicana*. Rosácea.
 Uña de gato. *Mimosa galeottii*, Benth. Leguminosa.
 Zacate grama. *Paspalum distichum*. L. Gramínea.
 Zacate grama pie de pollo. *Capriola dactylon* (L) SW. Kuntze. Gramínea.
 Zacate para. *Panicum purpurascens* L. Gramínea.

Fauna

Su fauna la conforman principalmente las especies de los bosques tropicales, dentro de las cuales se encuentran:

Armadillo, (ayotochtli o tatou). *Dacypus tricintus*.

Conejo (tochtli). *Lepus sylvaticus*.
 Coyote (cóyotl). Zorra de Indias. *Canis látrans*.
 Venado (mázatl). *Cariacus toltecus*,
 Ardilla (techálotl). *Spermophuus grammurus*.
 Tejón (pizotl). *Nasus nacica*.
 Iguana (cuetzpalin). *Iguana iguana rhinolopha*.
 Cuinique. *Citellus adocetus*.
 Onza o hurón (comadreja). *Mustela prenota*.
 Gato montés, tigrillo. *Lyn Xrufus* Schreber.
 Tlacuache (tlacuatzin). *Didelphys californica*.
 Tuza, *Geomys mexicanas*.
 Zorra. *Vulpes vulgaris*.
 Zorrillo. *Mephitis mephitica*.
 Viivora de cascabel. *Crotalus cascavela*.
 Alicante. *Pityophis Deppei*.
 Alamacoa. *Boa imperator*.
 Alacraín. *Hadrurus aztecus*.
 Chirriónera. *Crotalus polystictus*.
 Coralilla. *Ophibolus polyzonus*.
 Tarántula. *Araña tarentum*.
 Pata de res. Un género de lagartija.
 Hocico de puerco. *Crotalus lugubris*.
 Salamanca. *Hemidactylus mabula*, Cuvier.

Existe una gran variedad de Aves como:

Aguililla. *Buteo borealis*.
 Codorniz (cuiche). *Colinus virginianus*.
 Colibrí (chuparrosa), (uitzitzilin). *Trochilus colubris*.
 Correcaminos (faisain). *Crax glouicera*.
 Gavilán. *Accipiter nisus*.
 Gavilancillo. *Falco sparverius*.
 Chicuario (chicuatototol), Lechuza llanera. *Speotyto cunicularia hypogaea*.
 Gorrión. *Fringila doméstica*.
 Guaco. *Ibycter americanas*.
 Huiñlota. *Zenaidura macroura*.
 Chufiro.
 Primavera. Trogon.
 Pito real.
 Paloma. *Zenaidura macroura*, linneo.
 Tecolote, buho. *Lophostrix cristata*, *Buteo bulgaris*.
 Toirtola, conguita. *Scardafela inca*.
 Tentecaco.
 Zanate. *Quiscalus macrourus*.
 Zopilote. *Cathartes atratus*.

Así como una gran variedad de peces como el Bagre, Carpas, Trucha y Mojarra principalmente, en los ríos y cuerpos de agua.

Comportamiento ambiental actual**Contaminación de recursos**

El desarrollo de cualquier actividad económica genera, casi de manera inevitable, residuos. En Carácuaro, la producción de residuos se ha incrementado en los últimos años debido en gran medida al crecimiento demográfico, al desarrollo de actividades económicas y, porque no decirlo, a la escasa gestión ambiental por parte de los diferentes actores del municipio.

Un aspecto esencial de la gestión ambiental, tanto pública como privada es la necesidad de sumar y dirigir esfuerzos hacia la reducción de aquellos factores que implican un riesgo en la salud de los seres vivos y el mantenimiento de los ecosistemas, situación que en la mayoría de los casos, sobre todo en las comunidades rurales se hace de forma bastante limitada.

Hoy en día la cantidad y variedad de productos potencialmente contaminantes es enorme y similar a los procesos y actividades económicas en que son utilizados.

La falta de cultura y educación ambiental y ecológica son señalados por la misma ciudadanía como los orígenes del problema de contaminación del medio ambiente en el municipio de Carácuaro.

La agresión constante al medio ambiente es un tema preocupante porque es una realidad que afecta a la vida del ser humano, por lo que se hace necesario abordarla con la responsabilidad requerida para poder corregirla.

Son tres los aspectos que consideramos fundamentales para ello: educación, sensibilización y recurso financiero.

En el municipio de Carácuaro es menester la creación de rellenos sanitarios, para evitar que el mal manejo de los residuos continúe agrediendo a la tierra y esto a su vez a los mantos freáticos y como consecuencia se contamine el agua, ya que se localizan basureros a cielo abierto que representan un gran riesgo para la salud, dado que en forma constante se queman los desechos allí vertidos.

Focos rojos ubicados de seguir tendencias actuales

Entre los principales problemas que aquejan al medio ambiente natural del Municipio se encuentran la contaminación del agua (en el río y los arroyos), los tiraderos de basura a cielo abierto y la basura en las calles.

Dichos problemas deben preocupar a toda la población. Cada uno de nosotros contribuye a que la basura se esparza por doquier al no ponerla en el lugar correcto, sin embargo, por lo general, no asumimos la responsabilidad que tenemos en este asunto.

El mal manejo de la basura puede traer consecuencias funestas para la naturaleza.

En Carácuaro, los tiraderos se han convertido en focos de infección y hasta ahora no reciben ningún tipo de tratamiento; los líquidos emanados de la basura, corren por los ríos y el suelo contaminando las aguas y los sembradíos.

Todos debemos estar conscientes para salvar lo que nos queda: nuestra naturaleza. Y este cambio sólo será posible con trabajo corresponsable del gobierno y la sociedad civil. Se requiere de una adecuada política en este tema y de la creación de centros adecuados de tratamiento de la basura para que lejos de ser una bomba de tiempo pueda tornarse en una solución y en beneficios económicos.

Los tiraderos a cielo abierto son resultado de la falta de una gestión ambiental adecuada, cuyas consecuencias no sólo son resentidas por los medios naturales como el suelo, subsuelo y agua, sino que también afectan la salud humana.

Como resultado de la encuesta y las entrevistas aplicadas a la ciudadanía se obtuvo que los principales problemas relacionados con la contaminación ambiental son los siguientes:

- Falta de cultura y educación ambientales
- Contaminación de los arroyos y el río (particularmente se señalan los casos de la Cabecera Municipal, Acuyo, Paso de Núñez y Guacamayas)
- Basura en las calles
- Tiradero de basura
- Quema de basura
- Uso de agroquímicos
- Chatarra en las casas
- Tala clandestina
- Incendios forestales

Recursos económicos productivos

Situación particular en relación al ordenamiento territorial

El municipio de Carácuaro se encuentra actualmente en un incipiente proceso de reordenamiento territorial en comparación con otros municipios tanto de la entidad como de nuestro país. Por lo cual, entre las preocupaciones principales de la presente administración se encuentran el retomar los esfuerzos que se han realizado en este sentido para la elaboración de programas orientados a la construcción de un sistema integral de planeación del territorio Municipal, que permita disponer de todos los instrumentos normativos de ordenamiento para el desarrollo urbano sustentable que evite el crecimiento anárquico y desordenado del municipio de Carácuaro y Paso de Núñez.

Principales actividades en la economía local

Las actividades económicas representan la fuente de ingreso de la población, por lo que su crecimiento y su desarrollo deben ser prioridades, para asegurar mejores niveles de vida de la sociedad. Por tal razón, es necesario conocer la estructura económica del Municipio.

Prevalece la actividad agrícola con el cultivo de maíz y ajonjolí, la ganadería ocupa el segundo lugar, encabezada por el ganado bovino, seguido por el porcino, caprino y ovino; la pesca y el comercio también forman parte de su economía.

El Municipio de Carácuaro, en el año 2010 registró una Población Económicamente Activa de 2,957 que incluye la población de 12 años y más que se encontraba ocupada y desocupada, es esta población la que se considera en edad laboral o económicamente activa, (43.9% PEA), para ese mismo año de acuerdo al censo de población practicado por el INEGI, se tenían 9,212 habitantes, de los cuales 2,851 estaban ocupadas y 106 desocupadas, es decir, el 96.41% y 3.59% respectivamente; y como Población inactiva 3,719 habitantes, por ser estudiantes (1,159), dedicarse al hogar (2,025), Jubilados y Pensionados (14), Incapacitados (217) y otro tipo de actividad (304) (grafica 2.16).

El sector primario o agropecuario es el más importante de la estructura económica del Municipio, en virtud de que del total de la población ocupada del 2010, concentroi el 54.78%, seguido por el sector terciario o de servicios con el 24.94%, en tercer sitio se ubicó el sector comercio con el 8.62%, seguido el sector secundario o industrial con el 7.23%, y por último no especificado con el 4.43%. Lo anterior, refleja que la economía del Municipio, se encuentra terciarizada, siendo las actividades económicas más importantes el agropecuario y los servicios, seguido por lo comercio y finalmente la actividad industrial.

Características que definen la actividad económica de cada sector

Tabla 4. Producción agropecuaria

Concepto	Estado		Municipio	
	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola
	2006	2012	2006	2012
Superficie sembrada por principales cultivos (Hectáreas)	990 263	1 099 183	8 140	8 358
Chile verde	2 421	3 004	45	110
Frijol	5 221	6 169	0	0
Maíz grano	409 478	481 600	5 721	5 827
Pastos	80 240	83 705	1 400	1 700
Sorgo grano	113 161	130 788	847	500
Tomate rojo (jitomate)	4 956	5 062	0	0
Tomate verde	2 555	2 332	0	0
Trigo grano	33 953	23 701	0	0
Resto de los cultivos	314 868	331 860	127	221
Superficie cosechada por principales cultivos (Hectáreas)	936 394	1 052 575	7 256	8 358
Chile verde	2 400	3 004	45	110
Frijol	5 196	6 169	0	0
Maíz grano	392 247	464 621	5 721	5 827
Pastos	78 134	83 360	550	1 700
Sorgo grano	108 557	126 268	847	500
Tomate rojo (jitomate)	4 922	5 006	0	0
Tomate verde	2 525	2 332	0	0
Trigo grano	29 688	23 701	0	0
Resto de los cultivos	289 375	307 159	93	221
Chile verde	50 725	83 821	36	325
Frijol	5 327	7 462	0	0
Maíz grano	1 405 551	1 801 965	12 036	14 578
Pastos	1 062 550	1 025 323	7 502	20 196
Sorgo grano	612 223	713 877	3 028	1 485
Tomate rojo (jitomate)	134 178	171 039	0	0
Tomate verde	47 147	44 881	0	0
Trigo grano	157 585	108 951	0	0
Resto de los cultivos	NA	NA	NA	NA
Valor de la producción por principales cultivos (Miles de pesos)	21 009 444	40 448 921	32 447	75 445
Chile verde	263 123	621 943	1 260	4 615
Frijol	40 493	98 638	0	0
Maíz grano	2 953 027	7 015 796	21 604	43 774
Pastos	362 318	522 329	2 251	12 118
Sorgo grano	1 104 457	2 584 451	4 541	5 940
Tomate rojo (jitomate)	666 756	522 692	0	0
Tomate verde	201 346	153 548	0	0
Tomate rojo (jitomate)	666 756	522 692	0	0
Tomate verde	201 346	153 548	0	0
Trigo grano	268 450	404 347	0	0
Resto de los cultivos	14 823 883	27 984 603	2 791	8 998
Superficie sembrada de riego (Hectáreas)	391 945	425 283	35	121
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas)	598 319	673 900	8 105	8 237
Productores beneficiados por el PROCAMPO	243 039	ND	658	ND
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos)	725 057	ND	4 615	ND

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Síntesis Estadística Municipal de Carácuaro 2013.

Acceso y uso del suelo

Tamaño y uso de la tierra

Los suelos del municipio datan de los períodos mesozoico y cretácico inferior; corresponden principalmente a los del tipo chernozem y castaño. Su uso es primordialmente ganadero y en menor proporción agrícola y forestal.

Tenencia de la tierra

En el municipio de Carácuaro existen 10 ejidos que son: Ejido de Carácuaro, Ejido de Capire de Bravo, Ejido de Los Chilares y Anexas, Ejido de Rancho Viejo, Ejido de Paso de Núñez, Ejido de Las Guacamayas, Ejido de Cuitzillo y Anexos, Ejido de Las Juntas de Acuyo, Ejido de La Carrerita y Ejido de Limón Viejo.

Tabla 5. Uso del suelo y vegetación

Concepto	Estado	Municipio
Superficie continental	58 643	918
Agricultura	16 273	94
Pastizal	5 809	176
Bosque	9 446	18
Selva	5 694	371
Matorral xerófilo	22	0
Otros tipos de vegetación	145	0
Vegetación secundaria a/	19 830	259
Áreas sin vegetación	57	0
Cuerpos de agua	854	0
Áreas urbanas	513	0

a/ Comprende la suma de superficies de polígonos clasificados como vegetación secundaria de bosque, selva, matorral xerófilo, pastizal natural y otros tipos de vegetación en sus distintas fases de desarrollo.

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Síntesis Estadística Municipal de Carácuaro 2013.

Sistemas de producción actual

Tabla 6. Principales características de las unidades económicas en el municipio

Concepto	Años	
	2003	2008
Unidades económicas	150	211
Personal ocupado dependiente de la razón social	325	561
Personal ocupado no dependiente de la razón social	8	61
Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)	8 829	31 621
Total de activos fijos (Miles de pesos)	19 290	43 785
Producción bruta total por persona ocupada a/ (Miles de pesos)	44.3	72.6
Valor agregado censal bruto por persona ocupada a/ (Miles de pesos)	26.5	50.8

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Síntesis Estadística de Carácuaro, 2013.

Sistema de producción agrícola

En el municipio el sistema productivo agrícola presenta muy bajo nivel de desarrollo y tecnificación, se basa fundamentalmente en el cultivo de temporal, y buena parte del mismo en el sistema de tumba-rosa-quema.

Para los años agrícolas 2006 y 2012, por ejemplo se tienen los siguientes datos; en 2006, de las 8,140 hectáreas cultivadas, solamente 35 fueron de riego y el resto, es decir, 8,105 fueron de temporal. Para el año agrícola 2012, de las 8,358 hectáreas sembradas, 121 fueron de temporal y 8,237 de temporal.

Sistema de producción pecuario

Tabla 7. Producción ganadera

Concepto	Estado		Municipio	
	2007	2012	2007	2012
Volumen de la producción de carne en canal de ganado y aves (Toneladas)				
Bovino	66 564	77 258	627	763
Porcino	42 411	40 771	193	235
Ovino	1 339	1 454	5	6
Caprino	2 439	2 585	34	41
Gallináceas	49 877	51 322	11	14
Guajolotes	124	123	0	0
Valor de la producción de carne en canal por especie (Miles de pesos)				
Bovino	4 306 349	5 717 058	32 177	40 723
Porcino	2 001 132	2 647 128	24 717	29 653
Ovino	1 119 953	1 420 897	5 557	8 120
Caprino	59 980	71 114	222	328
Gallináceas	108 488	126 021	1 437	2 199
Gallináceas	1 013 052	1 447 547	245	423
Guajolotes	3 744	4 351	0	0
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros)	328 185	344 810	274	333
Valor de la producción de leche de (bovino)(Miles de pesos)	1 460 052	1 833 458	3 288	2 776
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros)	3 754	3 930	0	0
Valor de la producción de leche de caprino (Miles de pesos)	17 109	19 492	0	0
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas)	26 543	20 538	121	147
Valor de la producción de huevo para plato (Miles de pesos)	278 069	351 257	1 446	3 549

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI

La actividad pecuaria representa el 30% de la actividad económica del municipio de Carácuaro; el 85% de la superficie del suelo se destina al uso de la ganadería. Se caracteriza principalmente por la cría de ganado bovino pero destaca también el inventario de ganado caprino, porcino y aves.

Sin embargo, tampoco ha sido aprovechado el potencial de la producción pecuaria de forma adecuada, ya que no se cuenta con una importante participación en la producción de carne de porcino,

bovino, aves, huevo o leche, en el estado. De la producción de leche a nivel estatal, Carácuaro no figura. Lo cual muestra que estas actividades se han mantenido al margen de la cría de ganado.

Sistema de producción forestal

Actualmente, el municipio de Carácuaro no cuenta con sistema de producción forestal desarrollado, habiendo, por tanto, una importante tarea que realizar en este sentido. Se requiere de una intensa campaña de reforestación que permita preservar las zonas forestales del municipio. Entre las especies que contribuirían al crecimiento de la actividad forestal se encuentran el palo de rosa, la parota y primavera.

Sistema de caza, pesca y recolección

La producción derivada de la actividad pesquera también ha tenido un escaso aprovechamiento en Carácuaro. Los efectos de la contaminación, la carencia de infraestructura y la escasa capacitación para los pescadores, son algunas de las limitantes para el desarrollo de esta actividad con importante potencial en el municipio. Entre las especies que son susceptibles de aprovechamiento en la zona se encuentran: la mojarra, tilapia, bagre y langostino.

Sistema de producción industrial y de servicios

La producción industrial no es característica de la actividad económica del municipio, sin embargo, existen cultivos agrícolas de Carácuaro y la región que pueden industrializarse: cacahuete, pitahaya, melón, mango, tamarindo, limón; podrían establecerse granjas acondicionadas para procesar los productos pecuarios y elaborar yogurt, quesos y embutidos o bien, podrían industrializarse también los procesos productivos del huarache y la joyería de oro, productos que por mucho tiempo fueron peculiares de la producción artesanal de la región.

Tabla 8. Características seleccionadas de las unidades económicas en las actividades manufactureras

Concepto	Estado		Municipio	
	2003	2008	2003	2008
Unidades económicas	21 403	27 692	12	19
Personal ocupado dependiente de la razón social	79 749	101 440	42	75
Personal ocupado no dependiente de la razón social	4 157	10 400	4	4
Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)	10 340	26 806	1	2
	975	246	665	236
Total de activos fijos (Miles de pesos)	21 315	63 394	2	3
	016	821	530	194
Producción bruta total por persona ocupada a/ (Miles de pesos)	347.2	744.1	80.7	66.5
Valor agregado censal bruto por persona ocupada a/ (Miles de pesos)	123.2	239.7	36.2	28.3

a/ Para el cálculo de este indicador se utiliza el concepto de personal ocupado total (comprende tanto al dependiente como al no dependiente de la razón social).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Síntesis Estadística Municipal de Carácuaro, Michoacán de Ocampo, 2013.

Sistema de producción minera

Carácuaro no cuenta con un sistema minero de producción reconocido, aunque se desarrolla esta actividad de manera incipiente, sin embargo existen zonas susceptibles de ser explotadas en varias localidades.

Es importante señalar que no se cuenta con datos oficiales acerca del volumen de producción minera de los aprovechamientos que actualmente se encuentran en operación.

Sistema de comercialización

El sistema de comercialización de Carácuaro es aún precario, de hecho ésta es una de las causas del bajo crecimiento económico y del abandono de ciertos cultivos que por muchos años fueron peculiares de la actividad agrícola del municipio, tal es el caso del ajonjolí y el cacahuate.

Tabla 9. Características seleccionadas de las unidades económicas en las actividades comerciales

Concepto	Estado		Municipio	
	2003	2008	2003	2008
Unidades económicas	72 882	85 566	91	123
Personal ocupado dependiente de la razón social	185 164	223 309	185	312
Personal ocupado no dependiente de la razón social	6 430	19 641	4	20
Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)	16 704 149	17 373 662	5 260	4 028
Total de activos fijos (Miles de pesos)	11 631 889	19 510 469	10 374	23 259
Producción bruta total por persona ocupada a/ (Miles de pesos)	118.5	117.7	34.0	23.4
Valor agregado censal bruto por persona ocupada a/ (Miles de pesos)	87.2	71.5	27.8	12.1

a/Para el cálculo de este indicador se utiliza el concepto de personal ocupado total (comprende tanto al dependiente como al no dependiente de la razón social)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Síntesis Estadística Municipal de Carácuaro, Michoacán de Ocampo, 2013.

Recursos turísticos

Aunque el municipio de Carácuaro no cuenta con una gran diversidad de recursos naturales y culturales peculiares que le den un importante potencial de aprovechamiento turístico; existen algunos recursos que bien pueden representar una alternativa para detonar esta actividad. Entre ellos se encuentran:

El Cristo Negro ubicado en el santuario de San Agustín y que se venera el miércoles de ceniza, considerado un Santo muy milagroso por una gran cantidad de feligreses católicos de las diferentes regiones del estado de Michoacán y de otros estados de la república. En el transcurso del año recibe miles de peregrinos y visitantes en general, pero sobre todo en la semana antes y después del miércoles de ceniza.

La Casa-museo de Morelos, ubicada en la cabecera municipal representa sin duda un atractivo turístico e histórico-cultural que debe promocionarse para atraer el turismo a nuestro municipio.

El Cristo monumental colocado en la parte norte de la colonia San Agustín, este lugar cuenta con suficiente espacio ideal para acampar, y desde su ubicación se tiene una vista panorámica del pueblo.

Demografía y mercado de trabajo

Demografía y dinámica poblacional, Población por edad y sexo

En el municipio para el año 2010 se tenía una población total de 9,212 habitantes donde el 50.11% son hombres y el 49.89% son mujeres, distribuida en 176 localidades, de las cuales 164 tienen entre 1 a 100 habitantes, 09 tienen entre 101 y 200 habitantes, sólo 01 comunidad tiene entre 201 y 500 habitantes, 01 localidad tiene entre 501 y 1,500 habitantes y solo 01 cuentan con más de 1,500 habitantes, la cabecera municipal, que tiene 3,653 habitantes que representa el 39.65% de la población total del municipio. El 56.58% de la población total municipal se concentran en las tres localidades más grandes que son: Carácuaro de Morelos, Paso de Núñez, y Las Guacamayas.

En la cabecera municipal, Carácuaro de Morelos al igual que en las principales comunidades más del 50% de la población tiene 18 años y más, a nivel municipal este rango de edad ocupa el 59% de la población total. De la población de 18 años y más, las mujeres representan el 51.89%.

Población con capacidades diferentes

En el año 2010 el INEGI reportó 824 personas con alguna discapacidad y el 59.83% del total tienen alguna discapacidad motriz, el 25.24% tienen discapacidad visual y el resto 14.93% tienen discapacidad auditiva, mental, de lenguaje, entre otras.

Tabla 11. Población de 3 años y más, según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

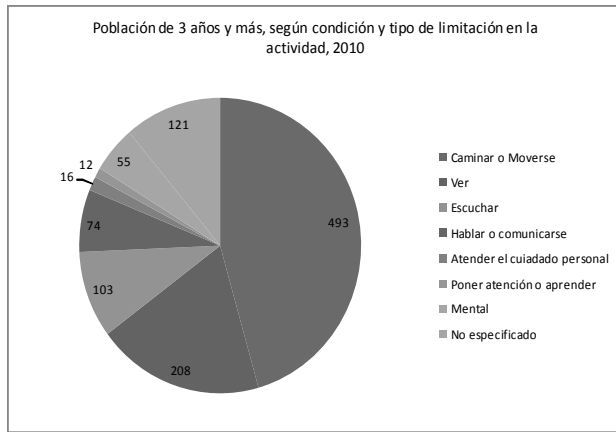
Sexo	Población total	Condición de limitación en la actividad									
		sin limitación	Con limitación								No especificado
			Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
Hombres	4,617	4,133	422	245	116	52	31	5	5	31	62
Mujeres	4,595	4,134	402	248	92	51	43	11	7	24	59
Total	9,212	8,267	824	493	208	103	74	16	12	55	121

FUENTE: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población y Vivienda y II Censo de Población. INEGI 2010.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

El 85.07% de los discapacitados, (esto es, 701 personas) tienen problemas de la vista y motrices lo que les impide encontrar un empleo o trabajar, por lo tanto, el ayuntamiento debe de poner énfasis en la atención de las personas con este tipo de discapacidad por considerárseles de alta vulnerabilidad. Es importante señalar además que algunas personas presentan dos o más limitaciones, lo que agudiza su situación de desventaja.

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia con datos de la Síntesis Estadística Municipal de Carácuaro, Michoacán de Ocampo, 2013.

Tabla 13. Principales estadísticas vitales

Concepto	Michoacán		Carácuaro	
	2006	2012	2006	2012
Nacimientos	99,531	104,885	272	290
Hombres	49,758	53,222	132	163
Mujeres	49,773	51,663	140	127
Defunciones generales	20,656	24,310	44	47
Hombres	11,806	13,608	24	26
Mujeres	8,837	10,690	20	21
No especificado	13	12	0	0
Defunciones de menores de un año	1,006	1,076	1	1
Hombres	580	593	0	0
Mujeres	423	478	1	1
No especificado	3	5	0	0
Matrimonios	28,998	26,833	39	41
Divorcios	2,798	3,586	2	2

FUENTE: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población y Vivienda y II Censo de Población. INEGI 2010.

Crecimiento, densidad de población y composición urbana/rural

Concepto	Michoacán		Carácuaro	
	2005	2010	2005	2010
Población total	3,966,073	4,351,037	9,337	9,212
Hombres	1,892,377	2,102,101	4,581	4,617
Mujeres	2,073,696	2,248,926	4,756	4,595
Población de 15 a 29 años a/	26.1	27.4	21.4	25.9
Hombres	25.7	26.9	19.7	25.2
Mujeres	27.6	27.4	22.5	25.9
Población de 60 y más años b/	9.6	10.2	12.7	13.6
Hombres	8.5	8.9	11.4	13.8
Mujeres	9.6	10.5	12.1	13.4
Edad mediana	4,875	5,280	5,143	5,208
Hombres	4,805	5,278	5,208	5,208
Mujeres	4,805	5,278	5,208	5,208
Total	9,680	10,459	10,331	9,212
Mujeres	24	25	19	21
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 y más años	2.8	2.6	4.1	3.9
Población en hogares por tipo de hogar	6	9	5	9,134
En hogares familiares	3,801,29	4,183,48	9,04	
En hogares no familiares	5	2	2	8,836
No especificado	78,113	103,221	273	286
Hogares por sexo del jefe (a) del hogar	2,448	3,366	0	12
Con jefe hombre	937,373	1,066,63	9	2,238
Con jefe mujer	714,661	809,569	8	1,767
Tamaño promedio de los hogares c/	4.1	4.4	4.3	4.1
Con jefe hombre	4.4	4.2	4.6	4.3
Con jefe mujer	3.4	3.4	3.4	3.1
Relación hombres/mujeres d/	91.3	93.5	96.3	100.5

en los último veinte años, pasando a los 0,351 habitantes, en 2010 existían 9,212 habitantes, lo que representa una disminución del 1% en el período de 1990-2010.

Tabla 12. Dinámica de la población durante el período 1990-2010

	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	4,875	5,280	5,143	4,581	4,617
Mujeres	4,805	5,278	5,208	4,756	4,595
Total	9,680	10,459	10,331	9,337	9,212

Gráfica 2. Dinámica de la población durante el período 1990-2010

FUENTE: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población y Vivienda y II Censo de Población. INEGI 2010.

a/ Porcentaje. Excluye a la población de edad no especificada
 b/ Se refiere a la edad expresada en años y que divide a la población en dos partes iguales, esto es, la edad hasta la cual se acumula el 50% de la población total. Excluye a la población de edad no especificada.
 c/ Tamaño promedio de los hogares.
 d/ Relación hombres/mujeres.

La proyección del CONAPO estima una disminución continua de la población en el municipio de Carácuaro en los próximos cinco años, y tomando en cuenta que la vigencia del presente Plan de Desarrollo Municipal, será hasta el 2018 (2015-2018), ya que según las proyecciones del CONAPO, del año 2010 al año 2015 pasará de 9,212 a 9,080 habitantes; teniendo una leve recuperación para el año 2020, hasta llegar a los 9,192 personas, hasta llegar a los 8,577 habitantes en el año 2030. En la tabla 15 se observa la disminución de la población proyectada, particularmente para los años de nuestro período de gobierno, situación que nos ayudará en la mejor toma de decisiones.

Tabla 15. Población proyectada a mitad del año, 2010-2030

Entidad Federativa o Municipio	2010	2015	2020	2025	2030
República Mexicana	108 396 211	112 310 260	115 762 289	118 692 987	120 928 075
Michoacán	3 949 377	3 866 759	3 771 023	3 661 297	3 533 061
Carácuaro	9 212	9 080	9 192	9 362	9 577

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010

Movimientos migratorios

La falta de oportunidades que se vive en el campo, ya sea por falta de empleo y mejores salario, la falta de servicios básicos como la educación, salud, etc., ha ocasionado que la migración sea más intensa de las zonas rurales hacia las zonas urbanas y sobre todo hacia los Estados Unidos en los últimos años.

El impacto de este fenómeno en la sociedad y en la economía es altamente notable, esta situación representa un aspecto lamentable, pues implica la fuga de capital humano capacitado y profesional que se ve en la necesidad de abandonar su origen en busca de un mejor nivel de vida, también implica el abandono de actividades agropecuarias y en muchas ocasiones conduce a la desintegración familiar.

El fenómeno migratorio del municipio de Carácuaro es similar a la mayor parte de municipios del Estado, la mayoría de las personas que migraron lo hicieron dentro del Estado. La disminución de la población que se ha dado en el municipio se debe principalmente al fenómeno migratorio que se presenta en el Estado. Es necesario ponerle mayor énfasis y atender los problemas que origina este flujo migratorio ya que está transformando la realidad sociocultural del municipio.

Trabajo

Población Económicamente Activa e Inactiva

En el año de 2010 la Población Económicamente Activa (PEA) Total era de 2,957 personas de las cuales las que estaban ocupadas eran el 96.41% y el resto de la PEA estaba desocupada. La

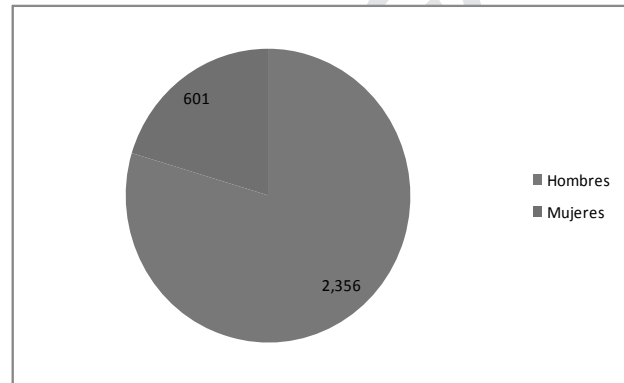
Población Económicamente Inactiva (PEI) Total eran de 3,719 en el año de 2010, de las cuales el 61.84% corresponden al rubro de población económicamente Inactiva Hogar, este porcentaje corresponde a las mujeres amas de casa principalmente, el rubro de Estudiantes la PEI ocupa el 16.98% de la población inactiva y las personas que están inactivas por alguna incapacidad representan el 21.18%.

Tabla 16. Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población Económicamente Activa (PEA)	2,957	2,356	601	79.68	20.32
Ocupada	2,851	2,253	598	79.02	20.98
Desocupada	106	103	3	97.17	2.83
Población no Económicamente Activa	3,719	955	2,764	25.68	74.32

FUENTE: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población y Vivienda y II Censo de Población. INEGI 2010.

Gráfica 3. Indicadores de participación económica de la población, según sexo, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población y Vivienda y II Censo de Población. INEGI, 2010

Tabla 17. Distribución porcentual de la población ocupada, según ocupación principal

	Total	Profesionistas y técnicos	Funcionarios y directivos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores industriales	Trabajadores administrativos	Comerciantes y ambulantes	Trabajadores en servicios	No Especificado
Carácuaro	1,894	6.92	0.9	41.6	21.17	3.38	10.61	11.51	3.91
Michoacán	1,226,606	9.62	1.24	23.38	26.39	5.81	16.2	15.43	1.93

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo Nacional de Población y Vivienda y II Censo de Población. INEGI, 2010.

En el municipio el 41.60 % de la población ocupada se concentra en el sector primario, que comprende la agricultura y la ganadería, principalmente, ya que son las actividades que mayor número de trabajadores absorben. Dentro del sector secundario, que concentra el 21.17 %, sobresale como actividad preponderante la relacionada con la construcción y en menor medida la manufactura. Dentro del terciario, destacan las actividades del comercio, servicios, administrativos, entre otras y este sector ocupa el segundo lugar con un 37.23 % de la PEA.

Distribución del ingreso

Del total de la población ocupada en el municipio de Carácuaro, el

65.05 % de los empleados ganan menos de dos salarios mínimos, la población que gana más de cinco salarios mínimos representan el 5.28 % del total.

Fecundidad, hogar y familia

Jefatura

En nuestro municipio existen 2,238 hogares de los cuales 471 de ellos tienen jefatura femenina, lo que representa el 21.04%, es decir, que uno de cada cinco hogares del municipio tiene como responsable a una mujer. Aunque pareciera una cifra muy elevada, es menor al promedio estatal que representa el 24.1% de los hogares con jefatura femenina. Sin embargo, por lo que respecta a nuestro municipio tenemos en firme propósito de implementar un programa especial de atención a las mujeres jefas de familia, que complemente los apoyos que destinan a este sector, tanto el gobierno federal como el estatal.

Gráfica 4. Jefatura de hogar en el municipio de Carácuaro, 2010

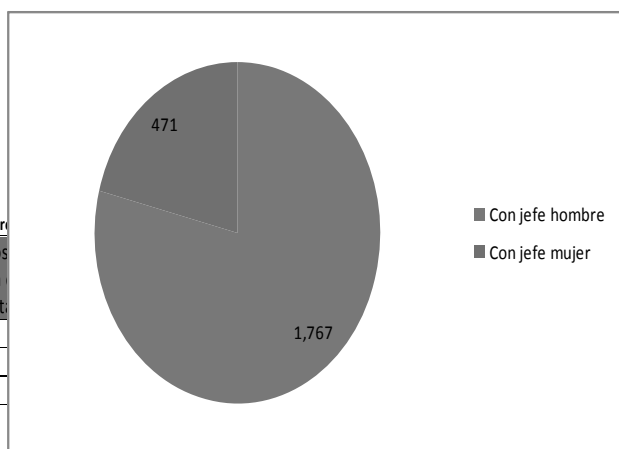


Tabla 18. Índice de Desarrollo Humano

Municipio	IDH	Pos en Est.
Morelia	0.8285	1
Carácuaro	0.6696	2
Tzitzio	0.6202	3

Fuente: Elaboración propia con datos de la Síntesis Estadística Municipal de Carácuaro, Michoacán de Ocampo, 2013.

Fecundidad

En Carácuaro el promedio de hijos nacidos vivos para el año 2010 fue de 3.9el cual supera el promedio estatal que es de 2.6 en promedio, la fecundidad en el municipio es mayor también, en comparación con la del municipio vecino de Huetamo que es en promedio de 3.3 hijos nacidos vivos.

Índices de desarrollo y principales problemas que enfrenta la población

Índices de Desarrollo Humano y de Marginación

Índice de Desarrollo Humano

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en sus Informes Sobre el Desarrollo Humano, que ha publicado desde 1990, define a éste como «el proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano»; y aunque reconoce que éstas pueden variar con el tiempo, concede especial interés por tres

oportunidades esenciales para cualquier nivel de desarrollo, ya que si no se poseen al menos éstas tres, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles, como la libertad política, económica, social, la posibilidad de ser productivo, respetarse asimismo y disfrutar de la garantía de los derechos humanos. Éstas son:

- 1.- Disfrutar de una vida prolongada y saludable
- 2)-Adquirir conocimientos
- 3.-Tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD mide el desarrollo humano en el mundo a partir de una metodología que califica la calidad de vida de la población, en base a tres indicadores:

- 1.- Una esperanza de vida máxima de 85 años de edad,
- 2.- Alfabetización completa de adultos y niños en edad escolar con acceso a la educación básica y media,
- 3.- Un nivel de ingresos que permita cubrir con las necesidades básicas de acuerdo a cada país.

El valor de dicho índice indica si la población cumple con estas tres variables para alcanzar un grado de desarrollo humano deseable, los valores de este índice fluctúan entre 0 y 1, entre más se acerca a 1, significa que la calidad de vida es más óptima. La metodología clasifica en tres niveles al desarrollo humano: bajo, medio y alto.

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Desarrollo Humano y del PNUD

Índice de Marginación

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) define el índice de marginación en los siguientes términos: «Medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes)».

- Pavimentación y/o reparación de calles.
- Caminos y servicios básicos en las comunidades.
- Conservación y mantenimiento del puente viejo, gestionando ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia el apoyo necesario.
- Construcción de colector de aguas negras en Cuitzillo y conectarlo con el de Carácuaro para evitar contaminar el río.
- Impulsar un programa ganadero que contenga, infraestructura (corrales de manejo, bordos para abrevadero), campaña contra la brucelosis y tuberculosis Bovina, mejoramiento genético.

Infraestructura tangible

El municipio de Carácuaro cuenta con la carretera estatal Tiripetío-La Eréndira como principal vía de comunicación terrestre para comunicarse, lo mismo con la capital del estado, otros municipios del estado, que en su interior de la cabecera municipal a las diferentes localidades que lo conforman. La carretera estatal señalada atraviesa buena parte del municipio, tocando la cabecera municipal y la Tenencia de Paso de Núñez .

Finalmente se encuentran los caminos revestidos que en su totalidad suma un poco más de los 100 kilómetros, mismos que comunican a las diferentes localidades con la cabecera municipal.

Transportes

En lo que respecta al rubro de transportes Carácuaro cuenta con servicio de autobuses de pasajeros foráneos que comunican a la población con los diferentes centros de población de la región, del estado y del país.

Existen además sitios de taxis cuya ubicación no está acorde a la realidad actual de Carácuaro, debido a que las estaciones o paradas del transporte público no se establecieron atendiendo a estudio de factibilidad alguno.

No se cuenta con un plan municipal de reordenamiento del transporte público en el municipio que considere entre otras cosas la reubicación o la definición de estaciones adecuadas para el sistema colectivo de transporte a base de combis, camionetas de servicio mixto así como el establecimiento de espacios adecuados para los sitios de taxis.

Telecomunicaciones

Carácuaro cuenta con la siguiente infraestructura de telecomunicaciones: dos ventanillas en la Agencia de Correos, en la cabecera municipal y la Tenencia de Paso de Núñez; una ventanilla Administración Telegráfica (Telecom-Telégrafos), y servicio de Teléfonos de México (TELMEX), y aunque no representa un déficit significativo en términos de cobertura del servicio, si se considera necesario cubrir una parte de la zona urbana, y la zona rural.

Infraestructura económica y social

Mediante realización de un taller en la cabecera municipal, en el que participaron actores representativos de las diferentes localidades del municipio, los regidores y equipo de gobierno municipal, la aplicación de la encuesta en las diferentes localidades y colonias del municipio, así como también de las entrevistas realizadas a los diferentes informantes clave se identificaron una serie de necesidades y carencias en cuanto a la construcción de infraestructura de servicios y para el desarrollo, dentro de las que sobresalen las siguientes: carencia de servicios básicos como son agua potable, vías de comunicación en mal estado, insuficiencia en los servicios de salud y educación, la falta de infraestructura productiva, el deterioro del medio ambiente, como los fundamentales. Posterior a la identificación de la problemática señalada, también se proponen algunas alternativas de solución a la misma y en ese sentido sobresalen por su reiterada mención e importancia las siguientes:

- Abastecimiento de agua.
- Construcción de puente vehicular que comunique la colonia el Plan con el Centro
- Construcción de una presa sobre el río para incorporar tierras al cultivo mediante sistema de riego.

Cuenta con servicio de televisión abierta, así como por sistema de telecable que ofrece diversos canales nacionales, e internacionales, servicios de telefonía celular, servicio de Internet; en cuanto a periódicos y revistas llegan La Voz de Michoacán, El Sol de Morelia, Cambio de Michoacán, principalmente, así como la publicación de periódicos o semanarios regionales que dan cuenta de los principales acontecimientos de la sociedad de la Tierra Caliente.

Saneamiento básico

En este renglón el municipio se encuentra ubicado en una situación por debajo de la media estatal, aunque no con una diferencia considerable, ya que mientras que el porcentaje de viviendas con servicio de drenaje a nivel estatal es del 85.33 por ciento, para el caso particular de Carácuaro este porcentaje es del 81.57 por ciento, lo que representa un diferencial de casi cuatro puntos porcentuales. En cuanto al número de localidades que cuentan con servicio de drenaje son solamente 5 de las 176 que existen en el municipio. En la cabecera municipal, Carácuaro de Morelos es donde se existe un mayor porcentaje de viviendas con este servicio, siendo este de 96.13 por ciento del total las cuentan con servicio de drenaje, y solamente el 3.87 por ciento no tienen este servicio.

Medio ambiente

Este apartado históricamente ha sido uno de los más golpeados por la actividad humana, no solamente en el municipio, sino a nivel estatal, nacional e incluso planetario, y paradójicamente ha sido también el menos favorecido por la acción de gobierno y para el que hasta hace relativamente poco no se le daba la importancia estratégica que tiene la conservación del medio ambiente, no solamente para garantizar la productividad del futuro, sino la propia existencia futura y la preservación de la humanidad.

Sin llegar a ser alarmante, si toma matices de gravedad la afectación del medio ambiente en el municipio, debido entre otras razones a la contaminación de ríos, arroyos y cuerpos de agua por varios fenómenos, las descargas de los drenajes sanitarios en algunos de ellos, los tiraderos de basura a cielo abierto que en ocasiones no se hace en las márgenes de los arroyos, las condiciones topográficas del municipio propician que muchos de los desechos sólidos lleguen a ellos causándoles graves estragos. La utilización de herbicidas y pesticidas por los agricultores del municipio es otra causal de la afectación ambiental. La inadecuada disposición de la basura, principalmente de residuos tóxicos, la deforestación y los incendios forestales, fundamentalmente, son los que se consideran como los más importantes problemas en este apartado.

Vivienda

Tabla 20. Principales características de la vivienda, 2010

Tipo de vivienda	Número de viviendas	Porcentaje
Total de viviendas habitadas	2,260	100
Vivienda particular	2,258	99.91
Casa	2,228	98.58
Departamento en edificio	0	0
Vivienda o cuarto en vecindad	0	0
Vivienda o cuarto en azotea	0	0
Local no construido para habitación	2	0.09
Vivienda móvil	0	0
Refugio	0	0
No especificado	28	1.24
Vivienda colectiva	2	0.09

Fuente: Elaboración propia con datos de la Síntesis Estadística Municipal de Carácuaro, Michoacán de Ocampo, 2013.

En el municipio de Carácuaro existen en total 2,260 viviendas, y tomando en cuenta que el número de habitantes es de 9,212 tenemos que el promedio de habitantes por vivienda es de 4.07.

Las condiciones generales de las viviendas del municipio son las siguientes:

El rubro referido a las viviendas con pisos de cemento o firme como material predominante ocupa la mayor proporción con una cantidad de 1,798 viviendas del total municipal, cantidad que representa el 79.56 por ciento y que es relativamente mayor al porcentaje estatal del mismo rubro que es de 62.42.

Las viviendas con piso de tierra en Carácuaro son 285 que corresponden al 12.61 por ciento del total municipal, si este porcentaje se compara con el promedio estatal del mismo concepto que corresponde al 14.21 por ciento, se observa que en términos relativos es un poco menor para el municipio.

El apartado referido a las viviendas con piso de madera, mosaico u otros recubrimientos es poco significativo para el caso particular de nuestro municipio, ya que solamente 166 viviendas están en esta situación lo que representa el 7.35 por ciento del total se encuentran en esta situación, mientras que para el caso de Michoacán el porcentaje es mucho más importante al representar el 32.75 por ciento del total estatal.

Tabla 21. Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010

Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas	Porcentaje
Piso de tierra	285	12.61
Piso de cemento o firme	1,798	79.56
Piso de madera, mosaico u otro material	166	7.35
Piso de material no especificado	11	0.49
Techo de material de desecho o lámina de cartón	118	5.22
Techo de lámina metálica, de asbesto, palma, paja madera o tejamanil	770	34.07
Techo de teja o terrado con vigería	816	36.11
Techo de losa o viguetas con bovedilla	544	24.07
Techo de material no especificado	12	0.53
Pared de material de desecho o lámina de cartón	54	2.39
Pared de embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	151	6.68
Pared de madera o adobe	1,085	48.01
Pared de ladrillo, tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto	965	42.70
Pared de material no especificado	5	0.22

Fuente: Elaboración propia con datos de la Síntesis Estadística Municipal de Carácuaro, Michoacán de Ocampo, 2013.

En lo que se refiere al techo de las viviendas sobresalen las que tienen como material teja o terrado con viguería al contabilizar 816 viviendas, lo que representa un 36.11 por ciento del total; le sigue muy de cerca las viviendas cuyo techo está construido de lámina metálica, de asbesto, palma, paja madera o tejamanil cuya cantidad es 770, y representa el 34.07 por ciento. Las viviendas con techo de losa o viguetas con bovedilla son 544, y representan el 24.07 por ciento del total de viviendas.

Por lo que se refiere al tipo de material con que están construidas las paredes, en primer lugar, aquellas con pared de madera o adobe son 1,085, y ocupan el 48.01 por ciento; en segundo lugar tenemos aquellas viviendas cuya pared es de ladrillo, tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto con 965 viviendas, lo que significa el 42.70 por ciento del total de viviendas.

Como se puede observar, existen condiciones de precariedad en un elevado porcentaje de las viviendas, ya sea en uno o en otro de los componentes, por lo que se hace necesario pensar en impulsar un programa de mejoramiento a la vivienda que abata o por lo menos disminuya ese problema existente.

Recursos socioculturales

Base cultural de la población

Antes de la llegada de los españoles, Carácuaro era una pequeña aldea chichimeca y no aparece en los testimonios de las campañas de la conquista de los reyes Tarascos. Sin embargo, Tariácuri, fundador del Imperio Tarasco, lo dividió en 3 partes, haciendo su sobrino Tangaxoán, Señor de la Región Sur (Región de la Negrura), por lo tanto, Carácuaro pudo haber sido fundado por él mismo. A raíz de la Conquista, Carácuaro debió de estar dentro de la encomienda de Cuitzeo (1530).

Los orígenes de Carácuaro se remontan a la época precolombina como una pequeña aldea chichimeca de la cual no existe mucha información. Tampoco existe registro que la población purépecha haya dominado este poblado. Sin embargo, se sabe que en tiempos del rey Tariácuri, se designó a Tangaxoán como Señor de la Región Sur o Región de la Negrura y existe la posibilidad que él hubiera fundado Carácuaro.

A la llegada de los españoles esta villa formó parte de la encomienda de Cuitzeo y en 1581 recibió la imagen Cristo Crucificado, que originalmente fray Juan Bautista de Moya había regalado a un pueblo del Estado de México, pero fue rechazado. Con el tiempo el Cristo Negro ganó fama por cumplir «milagros» y con el tiempo se ha venerado como un santo, conociéndosele como «El Señor de Carácuaro».

Un personaje histórico que dejó huella dentro de sus pobladores fue José María Morelos y Pavón quien estuvo como párroco hasta 1810, se dice que en sus tiempos se edificó la Parroquia de San Agustín y ahora es uno de sus monumentos arquitectónicos más importantes. Destacan también como monumentos históricos la casa donde vivió Morelos, convertida actualmente en biblioteca, el puente sobre río de Carácuaro de Morelos que une con el poblado de Nocupétaro y las esculturas de Morelos en la plaza, así como un basamento antiguo de la cruz atrial en el curato.

Carácuaro es una población de Tierra Caliente alegre, que sabe disfrutar de sus fiestas religiosas y civiles con sus famosos jaripeos o bailes acompañados de música con corridos, sones, coplas, banda y tambora, así como de sus delicias culinarias que van desde un aporreadillo, queso ranchero, hasta unos tamales nejos o un exótico caldo de iguana.

Actualmente es uno de los 113 Municipios del Estado de Michoacán.

Cronología de hechos históricos

En 1581, se fundaron las Misiones de Turicato y Carácuaro y se llevó la imagen de Cristo Crucificado, hoy conocido como El Señor de Carácuaro.

En el siglo XVII, depende de Nocupétaro, y aparece como Tenencia del Partido de Cinagua o Ario.

En el año 1799 Don José María Morelos y Pavón es nombrado al frente de la parroquia de Carácuaro, donde permanece hasta 1810, edificando la iglesia.

En el siglo XIX pasa a ser Tenencia de Huetamo y en 1811 de Tacámbaro, con 8 Haciendas y 36 Ranchos.

Es elevado a Municipio, el día 13 de diciembre de 1856 y el 11 de octubre de 1886 a Rango de Villa con el nombre de Carácuaro de Morelos.

Identidad cultural

Monumentos históricos

Arquitectónicos: Parroquia de San Agustín en Carácuaro.

Históricos: Casa donde vivió Morelos, actualmente convertida en biblioteca; puente sobre el río Carácuaro, que une al poblado con Nocupétaro.

Estatua de Morelos en el centro de la plaza de Carácuaro; basamento antiguo de la cruz atrial en el curato de Carácuaro.

Estatua de Morelos Arriero ubicado en la plaza de la Colonia Guadalupe, sobre la carretera Tiripetío-Eréndira.

Estatua al Ingeniero Froylán Vargas Gómez, personaje sobresaliente del municipio.

Fiestas

Feria de la Ceniza, que se celebra el miércoles de ceniza de cada año.

Fiestas religiosas de San Agustín, el 28 de agosto.

Fiestas Patrias, del 15 de septiembre.

30 de septiembre Natalicio del Generalísimo José María Morelos y Pavón.

Tradiciones

Fiesta de Ceniza en febrero: Feria donde asisten miles de turistas y peregrinos de varios lugares de la república y a mayor escala los habitantes de la rivera del Lago de Pátzcuaro. Hay danzas y ofrecimientos: se cargan pesadas cruces, van de rodillas y con coronas de espinas. También se conmemora anualmente el Natalicio del «Cura de Carácuaro» Don José Ma. Morelos, el 30 de septiembre, con una duración de 8 días, en el cual se llevan a cabo bailes y jaripeos. Se lleva a cabo también la quema del castillo y del torito, como parte de la pirotecnia.

Música

La música, es una de las expresiones artísticas más antiguas de la humanidad, manifestación cultural, que ha perdurado a través del tiempo, y que ha dado lugar a la creación de una gran variedad de formas y estilos. En las costumbres populares de La Tierra Caliente de la región de Huetamo se interpretan varios gustos y sonos.

El Redoble es el baile típico que se ejecuta originalmente sobre la «tabla» que descansa en una fosa de unos dos o tres metros de longitud, uno de profundidad y unos 75 cm. de ancho, previamente quemado con rastrojo, se colocan uno o dos cantaros boca arriba que sirve para aumentar el sonido llevando el ritmo del conjunto musical.

Es de notarse la habilidad de que hacen gala la pareja mixta de bailarores al ejecutar el difícil redoble sobre la tabla, aunque también lo pueden ejecutar varias parejas en el suelo.

En algunos lugares para evitar tanto escarbadero de patios tienen un cajón elaborado especialmente para redoble, el cual es muy cómodo ya que puede ponerse y quitarse a gusto de los propietarios en el lugar adecuado.

Gastronomía

Los platillos típicos de la región de Tierra Caliente y de Carácuaro son: el aporreado (guisado a base de carne de res deshebrada con huevo mezclado con salsa de jitomate, chile verde y cebolla o en chile huajillo); carnes de iguana y de venado, así como pozole, huachepos, tamales, gorditas, toqueres, calabaza, camote, mole, chorizo y buñuelos acompañados con atole blanco.

Dulces: de leche llamado bocadillos a base de coco panocha y pepitoria.

Personajes célebres

Como los personajes más sobresalientes, originarios de Carácuaro se pueden mencionar a los siguientes:

Profr. Filiberto Vargas Tentory. Destacado educador michoacano que desempeñó varios cargos públicos en el Gobierno Federal y en el Estatal, siendo el de Secretario de Educación en el Estado el más destacado.

Ing. Froylán Vargas Gómez. Se desarrollo en la administración pública en diferentes responsabilidades en el Gobierno Federal y en el Estatal, siendo el de Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas el más destacado.

Dr. Fortunato Vargas Tentory. Reconocido Neurólogo y Neurocirujano a nivel nacional e internacional, ha participado en

diferentes Misiones de la Organización Mundial de la Salud en varios países.

Educación

En lo que se refiere a la educación, hay 107 planteles educativos, que van desde preescolar 34 planteles, primaria 54 planteles, secundaria 17 planteles, bachillerato 2 planteles y 1 telebachillerato.

Tabla 22. Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010

Grupos de edad	Población		Condición de asistencia escolar									
	Total	Hombres	Asiste			No asiste			No especificado			
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
3 a 5 años	598	315	283	406	215	191	185	96	89	7	4	3
6 a 14 años	1,995	1,011	984	1,872	933	939	117	77	40	6	1	5
15 a 17 años	820	405	415	489	225	264	330	180	150	1	0	1
18 a 24 años	1,070	524	546	189	77	112	879	446	433	2	1	1
25 a 29 años	446	224	222	15	7	8	428	214	214	3	3	0
30 años y más	3,665	1,819	1,844	35	16	19	3,618	1,801	1,817	10	2	8

Fuente: Elaboración propia con datos de la Síntesis Estadística Municipal de Carácuaro, Michoacán de Ocampo, 2010.

Tabla 23. Principales Indicadores de Escolaridad del Municipio de Carácuaro, 2013

Nivel educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	546	266	280	16	8	8	12	6	6
Primaria	1,651	859	792	35	18	17	14	8	7
Secundaria	676	325	351	40	19	21	13	6	7
Bachillerato	410	183	227	137	61	76	16	7	9

Fuente: Elaboración propia con datos de la Síntesis Estadística Municipal de Carácuaro, Michoacán de Ocampo, 2013.

Salud

Los servicios de salud con los que cuenta son un Hospital Comunitario Carácuaro-Nocupétaro de la Secretaría de Salud de Michoacán, un Centro de Salud en Carácuaro y dos Clínicas del IMSS en Paso de Núñez y La Carrerita.

Tabla 24. Condiciones de derechohabencia de la población

Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
Población total por condición de derechohabencia a servicios de salud	3 966 073	4 351 037	9 337	9 212
Derechohabiente a/	1 084 374	2 359 537	537	6 775
En el IMSS	746 626	944 255	190	850
En el ISSSTE	223 990	255 715	331	325
En PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	12 057	11 389	3	3
En otra institución	117 941	1 168 541	19	5 609
No derechohabiente	2 787 423	1 930 320	8 741	2 359
No especificado	94 276	61 180	59	78
Población derechohabiente por sexo	1 084 374	2 359 537	537	6 775
Hombres	512 923	1 109 018	251	3 302
Mujeres	571 451	1 250 519	286	3 473

Nota: La información es censal y está referida al 17 de octubre para el año 2005 y al 12 de junio para el 2010.

a/ La suma de la población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total de derechohabientes, ya que hay población que tiene derecho a más de una institución de salud. Debido a esta característica, también, en 2010, para el caso del ISSSTE, que incluye ISSSTE e ISSSTE estatal; y En otra institución que comprende Seguro Popular, Institución privada y Otra institución, los datos presentados no corresponden a la suma de las diferentes instituciones registradas en el levantamiento del Censo. Para ese año, los datos que se presentan en este cuadro no contienen dichas duplicaciones; para 2005 no fue posible hacer esas deducciones.

Estructura institucional de salud

Los servicios de Salud por parte del sector público son ofrecidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) y por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Mientras que por parte del sector privado el servicio es prestado por médicos particulares en sus diversos consultorios.

Natalidad y Mortalidad

Tabla 25. Principales estadísticas vitales

Concepto	Michoacán		Carácuaro	
	2005	2010	2005	2010
Nacimientos	99,531	104,885	272	290
Hombres	49,758	53,222	132	163
Mujeres	49,773	51,663	140	127
Defunciones generales	20,656	24,310	44	47
Hombres	11,806	13,608	24	26
Mujeres	8,837	10,690	20	21
No especificado	13	12	-	-
Defunciones de menores de un año	1,006	1,076	1	1
Hombres	580	593	-	-
Mujeres	423	478	1	1
No especificado	3	5	-	-
Matrimonios	28,998	26,833	39	41
Divorcios	2,798	3,586	2	1

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010

Aspectos organizativos institucionales**Funcionamiento del Gobierno Municipal**

La base legal y legítima de todo gobierno municipal es su conformación por medio del voto popular. El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) ha planteado una metodología para que los gobiernos municipales realicen un autoanálisis del desempeño de su gobierno y puedan, de esta manera, llevar a cabo estrategias para su mejora. Dicha metodología contiene una serie de indicadores agrupados en cuatro áreas, mismas que se ajustan a la realidad de nuestro municipio y se adiciona una más, de manera que se definen cinco Ejes Estratégicos para orientar la planeación del desarrollo, y ellos son:

Desarrollo Institucional y modernización de la administración pública para un buen gobierno.

Desarrollo Económico Sostenible.

Desarrollo Social Incluyente y

Desarrollo Ambiental Sustentable.

Desarrollo Cultural, Identidad y Participación Ciudadana

En este Ayuntamiento nos hemos propuesto aplicarla para autoevaluar nuestro desempeño como administración pública municipal y hacer los ajustes necesarios que permitan lograr la eficacia y eficiencia pretendida en pro del desarrollo de Carácuaro.

Estructura administrativa

En lo referente a la estructura administrativa del Gobierno municipal es importante señalar que se cuenta con la que la legislación municipal establece como necesaria para el cabal cumplimiento de las diversas funciones que la misma otorga a los municipios, haciendo los ajustes necesarios a las condiciones particulares del propio municipio y a las demandas de la ciudadanía.

En el anexo 3 se presenta el organigrama para una mejor comprensión de la estructura organizativa y funcional del Gobierno municipal de Carácuaro.

Estado de la planeación local

En este apartado habrá de comentarse que no se cuenta con experiencias importantes en lo referente a la planeación del desarrollo municipal. A principios de la década de los 90 se impulsó un proceso muy importante de planeación del desarrollo regional que derivó en el denominado Plan de Desarrollo Regional de la Tierra Caliente, región a la que pertenece nuestro municipio; sin embargo, fue un esfuerzo de carácter regional y promovido por el Gobierno federal, y por tanto obedecía a una lógica exógena más que a iniciativas locales.

Es preocupación fundamental del presente Gobierno, el impulsar la participación social en el ejercicio de la función pública, y muy particularmente en la planeación municipal, así como en la instrumentación seguimiento y evaluación de los diferentes programas, obras y acciones que se realicen. De ahí la forma y mecanismos mediante los cuales se elaboró el presente Plan, tomando en cuenta las opiniones, propuestas y sugerencias de la sociedad a través de entrevistas a informantes clave, y la aplicación de cuestionarios en las principales localidades que conforman la municipalidad.

Formas de organización comunitaria y presencia de instituciones en las comunidades

Las principales organizaciones comunitarias que existen en el municipio y que son reconocidas son las asociaciones de padres de familia, las organizaciones ejidos y de comunidades indígenas, la Unión de Comunidades Indígenas de la Tierra Caliente, organizaciones gremiales como las Asociaciones ganaderas, principalmente.

De las instituciones que mayor presencia tienen en el municipio son: la iglesia, los partidos políticos, las instituciones educativas e instituciones financieras.

Instituciones de Educación Superior

En el municipio de Carácuaro se encuentran instaladas y funcionando las siguientes instituciones de educación media superior:

1. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECYTEM).
2. Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
3. Colegio de Bachilleres Plantel Paso de Núñez (COBACH).

Instituciones políticas, sindicales y religiosas

En este apartado destacan por su importancia los partidos políticos, siendo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) los que mayor presencia tienen en el municipio, prueba de ello es el hecho de que a lo largo de la historia política de Carácuaro el PRI ha sido el partido que más períodos ha gobernado, y el PRD lo ha hecho en dos trienios de gobierno, el comprendido de 2002-2004 y el de 2012-2015. Con una presencia menor se encuentran los siguientes; el Partido Acción Nacional (PAN), y en el pasado proceso la participación de un candidato independiente, salido de las filas del PRI.

Dentro de las organizaciones gremiales o sectoriales sobresalen, la Confederación Nacional Campesina (CNC) que agrupa a los productores del campo, dos Asociaciones Ganaderas, una en Carácuaro de Morelos y otra en Paso de Núñez. Así mismo la organización de transportistas que agrupa a los taxistas de los municipios de Carácuaro y Nocupétaro, cuya actividad impacta a ambos municipios, independientemente del lugar de origen del dirigente en turno.

VISIÓN PROSPECTIVA, MISIÓN Y POLÍTICAS GENERALES

Problemas de atención estratégica

Falta de comunicación entre Sociedad y Gobierno

En este Gobierno, estamos convencidos de que la forma de mejorar la eficacia y la eficiencia de la administración pública municipal y de optimizar las estrategias de solución de los grandes problemas económicos, sociales, políticos, administrativos y culturales que enfrenta Carácuaro, es cultivando y estimulando la participación ciudadana porque a su vez, ésta constituye procesos de comunicación que son fundamentales para el logro de las metas y objetivos encaminados al desarrollo. Por esta razón se ha convertido en una estrategia de nuestro Gobierno impulsar programas orientados a modernizar la Administración Pública Municipal de tal forma que permita mejorar la comunicación entre nosotros, como equipo de Gobierno y la sociedad caracuarenses.

Insuficiencia de los servicios públicos básicos

La prestación de servicios públicos es una de nuestras obligaciones como Gobierno Municipal, y garantizar la calidad de los mismos es uno de nuestros compromisos con los caracuarenses, pues estos inciden directamente en el medio ambiente e imagen de las poblaciones y de sus habitantes.

Creemos que la prestación de los servicios públicos debe adecuarse a las necesidades sociales y adhiriéndose a tales exigencias, requieren fomentar la corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad. Por ello nos comprometemos a ajustar los programas de los servicios públicos a las exigencias de los tiempos actuales y enfrentando el reto de proporcionar servicios de calidad a la ciudadanía y con la oportunidad requerida.

La optimización de la prestación de estos servicios requiere determinar qué servicios se necesitan, cuándo y en dónde; evaluar la forma como se prestan dichos servicios y obtener retroinformación de la ciudadanía sobre los mismos se ha convertido en una de las preocupaciones principales de la presente Administración.

Falta de empleo

Estamos consientes de que la gobernabilidad y la paz social se pueden perder por la falta de oportunidades de desarrollo y empleo, ya que provocan incertidumbre, desesperanza, temor y un clima de violencia por el crecimiento de la delincuencia, además de que la gente emigra en busca de empleo para mejorar su calidad de vida originando con ello una serie de consecuencias negativas para sus lugares de origen. Por ello subrayamos la importancia de responder con estrategias eficaces para abordar el problema del desempleo en nuestro municipio y poder impulsar la consecución de los objetivos de desarrollo de Carácuaro.

Discriminación Social

La discriminación es un ataque a la propia noción de derechos humanos ya que niega sistemáticamente a determinadas personas o grupos sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos o culturales, únicamente por ser quienes son o por aquello en lo que creen. Por tal motivo la equidad y la inclusión constituyen ejes fundamentales para el trabajo de la presente administración y nos comprometen con la creación de programas tendientes a facilitar procesos de inclusión que permitan crear una sociedad más integrada. Tenemos un compromiso especial con las personas, las familias, las comunidades y grupos que viven en la pobreza y los que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, desventaja y marginación para incorporarlos a los programas de gobierno que les permitan el acceso a una vida digna.

Cultura e Identidad Local

El desconocimiento del significado de nuestros símbolos y de los acontecimientos esenciales de nuestra historia se traduce en una escasa disposición a participar activamente en acciones de desarrollo y bienestar local. Para promover la identidad en Carácuaro, se requiere implementar una serie de medidas que coadyuven a recuperar los valores cívicos y educativos, el amor a nuestra tierra, su riqueza histórica y el arraigo de nuestra gente.

Contaminación ambiental

Carácuaro cuenta con importante patrimonio natural que le otorga ventajas comparativas y competitivas para impulsar el desarrollo, sin embargo, en los últimos años se ha intensificado el problema del deterioro del medio ambiente y de estos recursos naturales.

Por lo que todo programa, proyecto y acción que emprenda nuestro Gobierno, con este fin, atenderá invariablemente el propósito del desarrollo sustentable.

Apoyaremos todas aquellas acciones encaminadas a generar un mayor y mejor conocimiento sobre el inventario del patrimonio natural, así como su difusión para una mayor valoración social, como base de su preservación; fomentaremos la aplicación del conocimiento científico-tecnológico orientado a revertir el deterioro del medio ambiente y los recursos naturales, particularmente en lo que se refiere a agua, recursos forestales y suelo fértil e impulsaremos el desarrollo de infraestructura en materia de acopio, manejo, transportación, reutilización y adecuada disposición final de los residuos sólidos urbanos, para revertir la contaminación con base en acciones de reconversión productiva.

Visión prospectiva del Municipio 2018

Carácuaro, Municipio jurídicamente ordenado y seguro, con una sociedad emprendedora, productiva, participativa y con gran respeto por los recursos naturales y de los derechos humanos, concededora y promotora de su cultura y tradiciones.

Con una economía pujante, con un sector agropecuario fuerte que genera oportunidades para sus habitantes, con una alta vocación por educarse y capacitarse para lograr mejorar su nivel de bienestar. Motivados para aprovechar su potencial productivo. Con una infraestructura social básica completa, escuelas, centros de salud, vías de comunicación y transporte, espacios deportivos y culturales. Con una sociedad de valores como el amor al trabajo y al municipio, con arraigo y comprometida con la comunidad.

La vocación de servicio de su gobierno mantiene informada a la población, proporciona servicios eficientes, oportunos y de calidad, orientados a la optimización de los recursos y a mejorar la calidad de vida de la sociedad, con especial énfasis en los grupos vulnerables, que combate la pobreza y genera oportunidades para todos, con instituciones adecuadas y finanzas sanas, que establecen una adecuada coordinación con los ámbitos de gobierno federal y del estado, para hacer realidad este aspiracional colectivo.

Visión prospectiva del H. Ayuntamiento y de la sociedad

Ser un Gobierno Municipal democrático, que impulse el desarrollo Social de Carácuaro de una forma integral, con un amplio sentido humanista y comprometido siempre con la transparencia, promoviendo el fortalecimiento de la Administración Municipal para ser competitivos y se nos reconozca por nuestro ejercicio público eficiente y por hacer de Carácuaro un municipio digno, seguro, con oportunidades de empleo, que ofrezca calidad de vida a todos sus habitantes y donde los ciudadanos confíen en sus autoridades y colaboren con ellas, convirtiéndose en copartícipes del desarrollo; porque tenemos la convicción de que:

«La Historia y El Trabajo nos unen»

Misión

Gobernar con eficacia, eficiencia y legitimidad para lograr un

desarrollo integral del Municipio de Carácuaro a través de una administración honesta de los recursos de la comunidad, la realización de obra pública requerida, ofreciendo servicios públicos de calidad y fomentando en la sociedad los valores que tiendan al logro del bien comunitario, para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

VALORES

El trabajo cotidiano de este Ayuntamiento estará regido por los siguientes valores:

Imparcialidad

La imparcialidad exige tratar a las personas con igualdad, sin discriminación alguna. Ese comportamiento imparcial es en el cual basamos nuestra legitimidad para Gobernar a Carácuaro.

Tolerancia

La Tolerancia debe ser un valor a promoverse en toda sociedad democrática ya que consiste en el respeto y consideración hacia la manera de ser, obrar o pensar de los demás, contraria a la propia. Con la Tolerancia se evitan muchos conflictos. Por ello éste Gobierno la promoverá asumiéndola como parte de su ideario y de su accionar.

Transparencia

La Transparencia es un valor democrático que sienta las bases para una sociedad participativa y genera un mayor acercamiento entre el gobierno y la sociedad; y lo hemos adoptado como parte de nuestros valores en virtud de que sabemos que en Carácuaro contamos con una sociedad interesada en los asuntos públicos y por lo tanto más exigente en contar con mecanismos de información efectivos, más abiertos y participativos para confiar en sus autoridades y poder asumir su corresponsabilidad en las tareas del desarrollo.

Responsabilidad

El valor de Responsabilidad se relaciona con la idea de respuesta, y se ejerce cuando cada persona ofrece una actitud adecuada a las tareas que le corresponden. En su sentido más profundo se asocia también con el respeto a los compromisos que hacemos con los demás. Para nuestra Administración, ser responsable también es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos.

Vocación de Servicio Público

El reto de construir un buen gobierno implica también contar con servidores públicos con una sólida cultura ética y de servicio a la sociedad, que estén absolutamente convencidos de la dignidad e importancia de su tarea. Por ello, al asumir nuestro cargo, manifestamos nuestro compromiso y vocación para atender los asuntos que interesan y afectan a la sociedad, adquiriendo al mismo tiempo una responsabilidad por nuestros actos que se refleja en la satisfacción de las necesidades colectivas. El servicio público

implica responsabilidades que derivan de las funciones inherentes al cargo que se desempeña.

Políticas Generales

La realidad de nuestro municipio nos impone grandes retos, muchos son los problemas y necesidades que reclaman atención inmediata para ser superados, para ello nos proponemos impulsar políticas municipales con una visión integral, estratégica, de largo plazo, buscando en todo momento que tenga congruencia con la visión y las aspiraciones que la sociedad ha manifestado respecto de las condiciones necesarias para ellos vivir bien. Todas y cada una de nuestras acciones deben conducir a un desarrollo institucional y administrativo que permita brindar una mejor atención a la ciudadanía de Carácuaro, buscando alcanzar un desarrollo económico sostenible, que a la par de aprovechar los recursos naturales, sociales y humanos para el mejoramiento continuo de las condiciones de vida de todos los habitantes, promueva el respeto por los ecosistemas del municipio para garantizar su pleno disfrute por las generaciones futuras.

Promoveremos el rescate, difusión e incremento de la riqueza cultural e histórica de nuestro municipio, para que con su mayor conocimiento logremos elevar la identidad local, sentido de pertenencia y por tanto, amor y compromiso por Carácuaro. En ese sentido, promoveremos permanentemente la realización de eventos histórico-culturales para rescatar, difundir y acrecentar el bagaje cultural y las tradiciones de nuestro municipio y la Tierra Caliente para el beneficio y disfrute de nuestras familias.

Los integrantes de este Ayuntamiento asumimos el compromiso de formar un sólido equipo de trabajo comprometido con la atención y resolución de los problemas que agobian a la sociedad, atender sin distinción ni preferencia alguna a todos los ciudadanos que requieran o soliciten nuestra intervención, así como brindar un servicio con calidez, eficacia, eficiencia y transparencia.

Impulsaremos la Participación social en el proceso de Planeación Municipal para que ésta sea Democrática y Participativa, para ello nos proponemos constituir y dar todo el soporte normativo y legal al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), así mismo promoveremos su incidencia en el Desarrollo Regional a través del Subcomité de Planeación para el Desarrollo Regional número VIII al que pertenecemos como municipio, coordinando esfuerzos y recursos, así como promoviendo la construcción de consensos con los municipios vecinos para el desarrollo de proyectos de impacto regional que pueden convertirse en procesos detonadores del Desarrollo Local.

La realidad municipal identificada en el diagnóstico del municipio nos compromete a imprimir a nuestro trabajo cotidiano, así como a los programas, proyectos y acciones que desarrollemos una visión integral y sistémica, pues estamos convencidos que solamente de esa manera podremos atender y resolver con éxito los graves problemas y necesidades del municipio.

EJES ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS, OBJETIVOS Y METAS AL 2018

Para la elaboración de los Ejes Estratégicos este Ayuntamiento ha decidido retomar los lineamientos que el Gobierno del Estado, a

través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal ha propuesto y sugerido para la elaboración de los Planes de Desarrollo, de manera tal que está integrado por los CINCO ejes estratégicos siguientes:

1. Desarrollo institucional y modernización de la administración pública para un buen gobierno.
2. Desarrollo Económico Sostenible.
3. Desarrollo Social Incluyente.
4. Desarrollo Ambiental Sostenible.
5. Desarrollo Cultural, Identidad y Participación Ciudadana.

El artículo 108 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo (LOMEMO) establece que el plan del Ayuntamiento «... precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del Plan.» Por lo que en este apartado se pretende dar cumplimiento a este mandato.

La construcción de los Ejes Estratégicos ha sido producto de un proceso de construcción de consensos entre los diferentes actores políticos y sociales del municipio; para ello se ha retomado de manera importante los resultados obtenidos en la aplicación de un cuestionario en las Tenencias, colonias y principales localidades que conforman el municipio, así como la aplicación de entrevistas a actores e informantes clave, el conocimiento y la experiencia de todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento y de los miembros del equipo de Gobierno Municipal.

PROSPECTIVA 2015 - 2018

VISIÓN AL AÑO 2018

Una acción indispensable para guiar el desarrollo municipal, es la definición de la Visión, debido a que si no se tiene claro el punto de llegada se corre el riesgo de naufragar a la deriva, de ahí su importancia. En esa lógica se presenta la imagen objetivo del Municipio para el año 2018, con el propósito de que todos los actores sociales del Municipio lo conozcan y se sienta motivados a contribuir con su participación desde el espacio que les corresponda, para hacer realidad en el mediano y largo plazo, logrando así el desarrollo social al que aspiramos y merecemos.

Carácuaro, Municipio jurídicamente ordenado y seguro, con una sociedad emprendedora, productiva, participativa y con gran respeto por los recursos naturales y de los derechos humanos, conocedora y promotora de su cultura y tradiciones.

Con una economía pujante, con un sector agropecuario fuerte que genera oportunidades para sus habitantes, con una alta vocación por educarse y capacitarse para lograr mejorar su nivel de bienestar. Motivados para aprovechar su potencial productivo. Con una

infraestructura social básica completa, escuelas, centros de salud, vías de comunicación y transporte, espacios deportivos y culturales. Con una sociedad de valores como el amor al trabajo y al municipio, con arraigo y comprometida con la comunidad.

La vocación de servicio de su gobierno mantiene informada a la población, proporciona servicios eficientes, oportunos y de calidad, orientados a la optimización de los recursos y a mejorar la calidad de vida de la sociedad, con especial énfasis en los grupos vulnerables, que combate la pobreza y genera oportunidades para todos, con instituciones adecuadas y finanzas sanas, que establecen una adecuada coordinación con los ámbitos de gobierno federal y del estado, para hacer realidad este aspiracional colectivo.

Las Líneas Estratégicas y la Visión prospectiva correspondiente al año 2018, buscan delinear el futuro deseable, para cada una de estos 5 aspectos prioritarios del desarrollo.

3.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA UN BUEN GOBIERNO

MUNICIPIO DE PROGRESO Y DESARROLLO

El presente Ayuntamiento deberá caracterizarse por mejorar la gestión municipal, haciéndola más eficaz, eficiente y transparente; modernizando la administración pública y todos sus procesos para brindar una mejor atención a la sociedad Caracuarenses, de manera oportuna, con total respeto y amabilidad, sin preferencias ni distinciones de ningún tipo, preocupado por la seguridad pública y la prevención del delito .

Los acelerados cambios y transformaciones que vive el mundo actual y el papel que desempeñan los medios de comunicación han traído consigo cambios importantes en las actitudes de la sociedad, hoy día contamos con una ciudadanía más informada, más demandante y más interesada por participar en los espacios de decisión, así como en la solución de la problemática que le afecta. Lo anterior exige una transformación también en la forma de gobernar. De ahí la urgente necesidad de impulsar un proceso de modernización de la administración pública municipal, que permita tener la capacidad de responder con éxito a las nuevas exigencias de la sociedad.

Esta modernización implica varios aspectos dentro de los que destacan: la capacitación y profesionalización del personal, hacer uso de la tecnología para el mejor desempeño de sus funciones, la revisión y actualización de la reglamentación interna básica, saneamiento de las finanzas públicas, el fortalecimiento de la seguridad pública, la prevención del delito y la protección civil.

Programa

Atención ciudadana y audiencias públicas

Objetivos generales

Establecer una relación más cercana con la sociedad.

Ofrecer respuesta a las peticiones que lleguen al Ayuntamiento.
Informar a la ciudadanía sobre las reglas de operación de los diversos programas de beneficio social así como los ingresos, gastos e inversiones del Ayuntamiento.

Obtener legitimidad ante la sociedad

Estrategias

Implementación de:

- Los «Lunes Ciudadanos»
- Audiencias itinerantes en las diferentes localidades

Seguimiento a las solicitudes y oficios para garantizar una respuesta oportuna a las mismas.

Establecer un módulo de información con personal capacitado y con información actualizada.

Difundir ampliamente las acciones y obras realizadas por el Gobierno Municipal.

Responsables

Presidente Municipal
Secretaría Particular
Secretaría General del Ayuntamiento
Secretario General del Ayuntamiento
Coordinación de Comunicación Social

Programa

Modernización del Gobierno Municipal

Objetivos generales

Eficientar el trabajo del Gobierno Municipal en beneficio de la sociedad.

Brindar servicios con calidad y calidez a los gobernados.

Estrategias

Implementar un control que registre las entradas y salidas a la presidencia municipal así como el asunto de la visita.

Capacitación a los servidores públicos municipales para el mejor desempeño de sus funciones.

Que el Cabildo tenga su propio reglamento interno y se respete.

Elaborar y aprobar el manual de organización y Procedimientos del gobierno municipal, así como su reglamento.

Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo así como paquetería adecuada a las necesidades del municipio.

Responsables

Secretaría del Ayuntamiento y Departamento de Informática

Oficial Mayor

Departamento Jurídico y Ayuntamiento

Departamento Jurídico y Ayuntamiento

Departamento de Informática

Programa

Fortalecimiento Municipal

Objetivos generales

Fortalecer los mecanismos de financiamiento municipal.

Mejorar la administración pública local.

Estrategias

Mejorar la gestión municipal

Reajustar el régimen tributario municipal

Racionalización en el uso de recursos financieros, materiales y humanos.

Responsables

Tesorero Municipal

Programa

Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal

Objetivos generales

Incrementar los ingresos de la Hacienda Pública Municipal, para financiar sanamente el gasto público que requieren los programas sociales a cargo del Gobierno Municipal.

Transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Estrategias

Incrementar la recaudación de los ingresos propios ampliando la base de contribuyentes, actualizando el padrón de contribuyentes y reduciendo la evasión.

Establecer un sistema de control presupuestal que permita generar ahorro y promover la inversión productiva..

Elaborar la Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos del Municipio.

Potenciar la participación social en la ejecución de obras públicas, generando esquemas de aportaciones.

Modernización y automatización integral del sistema de recaudación.

Fortalecer los esquemas de fiscalización rendición de cuentas ante la ciudadanía y el Congreso del Estado.

Responsables

Tesorería Municipal

Tesorería Municipal

Tesorería Municipal y Ayuntamiento

Dirección de Obras Públicas

Tesorería Municipal

Tesorería Municipal y Ayuntamiento

Programa

Seguridad Pública y Prevención del Delito

Objetivos Generales

Contar con un cuerpo policíaco capacitado que garantice la seguridad pública que de tranquilidad a las familias, con pleno respeto a los Derechos Humanos.

Prevenir del Delito y Reducir los índices delictivos en el municipio.

Estrategias

Acreditación, Capacitación y adiestramiento de los elementos de la policía municipal.

Dotar de equipo adecuado que proteja la integridad de los elementos policíacos.

Adquirir unidades adecuadas para habilitarlas como patrullas.

Realizar campañas de prevención del delito.

Responsables

Director de Seguridad Pública

Programa

Vinculación con otros órdenes de gobierno

Para atender con éxito las necesidades y demandas de la sociedad el gobierno municipal requiere de establecer una estrecha los órdenes de gobierno estatal y federal, para lograr los apoyos que Carácuaro necesita de las diferentes dependencias, tenemos además, que ser congruentes con sus planes, programas y actividades y proyectos que estos desarrollan para así lograr constituir el México al que aspiramos.

Es por esto que nuestro gobierno pondrá especial interés en la participación regional y estatal, siempre vinculado al desarrollo de la región de tierra caliente.

Objetivos generales

Participar en los planes y programas locales, regionales y estatales.

Asociarse y vincularse con las diferentes órdenes de Gobierno, así como con otros municipios.

Estrategias

Elaborar los planes y programas municipales acordes con los estatales y nacionales.

Promover la elaboración de un Plan de Desarrollo Regional de la Tierra Caliente que aterrice proyectos de alto impacto.

Establecer un sistema regional promotor del desarrollo.

Gestionar ante las diferentes instancias de gobierno estatal y nacional la aplicación de programas y obras que beneficien directamente al Municipio.

Responsables

Presidencia Municipal y Ayuntamiento

3.2 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Aportaremos nuestros esfuerzos para hacer posible un Desarrollo Económico Sostenible, que involucre a las mujeres y los hombres de todas las edades, que a la vez que recupere la vocación agrícola y ganadera del municipio promueva el procesamiento de los productos en el propio territorio para agregarles valor, promoviendo la instalación de proyectos productivos y la construcción de infraestructura para la producción, buscando siempre respetar y cuidar los recursos naturales para garantizar su preservación y disfrute para las futuras generaciones.

La actividad agropecuaria es la más importante en nuestro municipio, por ello refrendamos nuestro compromiso con las mujeres y hombres del campo; compromiso que pretendemos hacer realidad con el establecimiento de programas de apoyo a los campesinos y ganaderos mediante la construcción de la infraestructura necesaria para la producción, como son: la construcción de presas y bordos para la retención y almacenamiento del agua, cursos de capacitación sobre inseminación artificial para el mejoramiento genético, establecer convenios con instituciones y dependencias del estado para la implementación de campañas contra las enfermedades más comunes, como la brucelosis y la tuberculosis bovina, apoyo para el establecimiento de praderas con pastos que mejoren el rendimiento del ganado y la práctica de ensilado, la instalación de proyectos productivos de engorda de ganado, alambre de púas y la construcción de infraestructura de manejo; de igual manera el apoyo con semillas mejoradas, con fertilizantes a bajo costo y oportunamente; promoveremos también la instalación de campos experimentales de cultivos y especies acordes al clima y condiciones del municipio para valorar la incorporación de nuevos cultivos, o en todo caso la recuperación de algunos abandonados por varios años como el ajonjolí.

Promoveremos la creación de fuentes de empleo mediante la instalación de proyectos productivos comunitarios o familiares, de talleres o microemprendimientos que puedan convertirse en los elementos detonadores que activan la economía del municipio. Para ello se buscará establecer convenios con diferentes instituciones y dependencias gubernamentales como la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Sí Financia, la delegación estatal de la Secretaría de Economía (SE), Fideicomisos Instituidos

en Relación con la Agricultura (FIRA) y con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI).

Tenemos el firme propósito de aprovechar las potencialidades y capacidades de las instituciones de educación superior, por ello promoveremos el establecimiento de convenios de colaboración con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), con el Servicio Nacional del Empleo, así como con el Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación (CECTI), para la realización de diversos estudios de factibilidad, elaboración de proyectos, así como investigaciones para la detección de las potencialidades de nuestro municipio.

Programa

Desarrollo Rural Sostenible

Objetivos generales

Impulsar la competitividad de la actividad agropecuaria.

Eficientar la producción agraria y promover la atracción de inversión a esta actividad.

Mejorar las condiciones de vida de los agricultores, racionalizando el uso de recursos naturales.

Elevar la productividad y competitividad de los ganaderos del municipio.

Estrategias

Con base en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, impulsar la coordinación de las diferentes instancias de gobierno estatal y federal para integrar esfuerzos, programas y recursos orientados al fortalecimiento del campo.

Gestionar apoyos para incorporar tecnología a la producción agrícola y pecuaria.

Promover la diversificación y rotación de cultivos para elevar la producción y evitar la degradación de los suelos.

Formación y capacitación de agricultores y ganaderos.

Promover el mejoramiento genético del hato ganadero mediante la adquisición de sementales de registro y/o de inseminación artificial.

Concientizar a los ganaderos del Municipio para que se incorporen a los programas de sanidad animal, hasta declararlo libre de tuberculosis y brucelosis bovina.

Ofrecer asistencia para comercialización de los productos que se produzcan en el municipio.

Apoyo a los productores con fertilizantes y semillas mejoradas.

Diseñar esquemas de financiamiento para apoyar las necesidades estratégicas de los productores, principalmente a los de escasos recursos económicos.

Difundir ampliamente entre los productores de nuestro Municipio las reglas de operación de los diferentes programas de apoyos estatales y federales y de las experiencias sobre diversificación y aseguramiento de los cultivos.

Formular y ejecutar proyectos Agroindustriales para dar valor agregado a los productos y subproductos del Municipio.

Capacitar a los productores en la comercialización y la mercadotecnia.

Responsable

Dirección de Desarrollo Rural

Programa

Incorporación de la Mujer a Actividades Productivas

Objetivos

Crear fuentes de empleo para mujeres en diversas comunidades.

Consolidación de unidades productivas que impacten de forma positiva al desarrollo local.

Promover el trabajo en equipo y la formación de pequeñas redes de trabajo.

Estrategias

Creación de un fondo de apoyo para la crianza de aves de corral y ganado caprino y porcino.

Ofrecer asistencia técnica y capacitación a las mujeres que se incorporen a los proyectos productivos que se pongan en marcha.

Desarrollar talleres de capacitación en diferentes actividades productivas para aprovechar las potencialidades productivas locales.

Responsables

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Coordinación de Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Rural

Programa

Infraestructura Económica Productiva

Objetivos Generales

Construcción, mejoramiento y equipamiento de infraestructura hidráulica.

Construcción y mejoramiento de la infraestructura productiva pecuaria.

Estrategias

Construcción de 3 presas de mampostería en microcuencas del municipio.

Construcción de 270 bordos y ollas para abrevadero en diversas localidades.

Construcción de 80 corrales de manejo para beneficio de los ganaderos.

Construcción de 80 cobertizos con comederos y bebederos para el ganado.

Responsables

Dirección de Desarrollo Rural

Dirección de Obras Públicas

Programa

Fortalecimiento de la Actividad Comercial

Objetivos generales

Mejorar la calidad en la prestación de los servicios con la modernización de las actividades comerciales y de abasto con la participación de los sectores privado y social.

Garantizar la realización de la producción local e incrementar el circulante en el municipio.

Estrategias

Promover la vinculación entre oferta y demanda (productores y consumidores) para fortalecer el mercado local.

Habilitar un mercado municipal como escaparate de los productores del municipio y como alternativa al comercio ambulante.

Proporcionar capacitación y asistencia técnica sobre administración y normas de calidad para el comercio.

Impulsar programas de Financiamiento, utilizando los Fondos Estatales y Federales destinados para tal propósito.

Promover la realización de un tianguis semanal con proveedores y productores municipales.

Adquirir con los proveedores locales los bienes y servicios que la administración municipal requiera.

Responsables

Dirección de Fomento Económico

Dirección de Desarrollo Rural

3.3 Desarrollo Social Incluyente

Queremos mantener y reconstruir el tejido social existe en nuestro

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

municipio velando por la atención efectiva a los problemas de salud y educación de toda la población, fomentando la recuperación de los saberes de las personas adultas mayores, la creatividad de la niñez y la juventud y la no discriminación a las mujeres; así como promover y gestionar programas y recursos que atiendan a los sectores y grupos vulnerables que permitan superar progresivamente la marginación y la pobreza.

Enormes son los retos que enfrenta día con día la sociedad planetaria, las desigualdades sociales y económicas se profundizan cada vez más entre los países y regiones del mundo, así como entre los diferentes espacios territoriales que conforman a las naciones. En América Latina y particularmente en México las condiciones asumen rasgos aún más críticos debido a que la brecha entre los pocos que lo tienen todo y los millones que nada o casi nada tienen se hace más grande. El agravamiento de la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo y la degradación acelerada del medio ambiente son sólo algunos de los elementos que golpean el bienestar social.

Nuestro municipio por décadas se ha mantenido en los primeros lugares de marginación a nivel estatal, ello nos obliga a diseñar estrategias que nos permitan superar los rezagos que en cuanto al acceso a los servicios más elementales tienen muchas familias. Fortalecer y ampliar la infraestructura de servicios al mayor número de familias, así como impulsar el mejoramiento de las condiciones de las viviendas en el municipio mediante la gestión ante instancias federales y estatales o con recursos propios serán prioridades fundamentales durante todo nuestro período.

Las personas de la tercera edad y las mujeres jefas de familia se han identificado como los grupos o sectores con mayor vulnerabilidad, por ello pretendemos desarrollar programas de atención integral que los reintegren a la sociedad en términos de equidad y aporten su potencial productivo y experiencia, superando con ello los apoyos asistencialistas con los que hasta hoy se han atendido.

Aportaremos los esfuerzos y recursos necesarios para mejorar los servicios de salud y educación haciéndolos accesibles a todos(as).

Programa

Atención y Cuidado de la Salud

Objetivos Generales

Garantizar a la población el acceso a la atención médica profesional y de calidad.

Consolidar en la población cultura de la salud y prevención de enfermedades mediante programas permanentes en coordinación con las instancias federales y estatales del sector salud.

Mejorar las condiciones de salud en el municipio

Estrategias

Coordinar labores con la Secretaría de Salud en el Estado para ampliar la cobertura de servicios en esta materia.

Realizar jornadas médicas de diversas especialidades a través de convenios con diferentes instituciones y Asociaciones de Profesionistas para atender a las comunidades que carecen de estos servicios.

Realización de campañas de información y concientización de la población acerca del cuidado de la salud.

Equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación.

Impulsar la incorporación a los servicios de salud a la población que no cuenta con ellos para reducir los rezagos existentes.

Impulsar y realizar en coordinación con las autoridades de salud campañas de cultura de salud y hábitos de higiene y buena alimentación.

Desarrollar un programa de prevención de enfermedades y accidentes.

Responsables

Regiduría de Salud

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa

Impulso a la Educación

Objetivos Generales

Mejorar y ampliar los espacios educativos para que más niños y jóvenes puedan tener acceso a una educación de calidad en los diferentes niveles.

Ampliar y rehabilitar la infraestructura educativa en el Municipio.

Impulsar programas para abatir el alfabetización en el municipio. Estrategias.

Constituir el Consejo Municipal de Participación Social en Educación.

Gestionar ante las autoridades la asignación suficiente de personal docente y de apoyo, así como con materiales didácticos y útiles complementarios para un óptimo funcionamiento.

Impulsar la implementación de escuelas de tiempo completo en el municipio para elevar el nivel educativo.

Gestionar ante las instancias de educación estatal y federal el mejoramiento de los servicios educativos, la construcción y ampliación de las escuelas bibliotecas y públicas.

Proponer estímulos y reconocimientos a alumnos, maestros y directivos más destacados en el municipio.

Gestionar y promover ante las instancias de educación estatal y federal, programas de alfabetización.

Intensificar el Programa de Desayunos Escolares.

Responsables

Ayuntamiento

Regiduría de Educación

Coordinación de Desarrollo Social

Programa

Vivienda Digna

Objetivo General

Mejorar las condiciones de las viviendas de las familias más necesitadas, que se encuentran en condiciones precarias.

Estrategias

Realizar un diagnóstico de la situación de la vivienda municipal para implementar un programa de apoyo a la vivienda.

Impulsar un programa para la construcción de techos, pisos, letrinas, etc.

Promover, en coordinación con los gobiernos federal a través de la SEDESOL, estatal por conducto del Instituto Michoacano de la Vivienda, municipal y los propios beneficiarios, la autoconstrucción de vivienda rural con materiales de cada localidad con el objetivo de abaratar costos.

Responsables

Ayuntamiento

Coordinación de Desarrollo Social

Dirección de Obras Públicas

Programa

Asistencia Social

Objetivos generales

Atender a grupos sociales vulnerables y desprovistos de protección.

Lograr la plena incorporación de los grupos más vulnerables a la vida productiva y al desarrollo del municipio.

Estrategias

Ofrecer apoyos para vivienda y alimentación a jefas de familia, personas de la tercera edad y/o con capacidades diferentes.

Ampliar la cobertura de becas para niños desprotegidos o que viven en circunstancias adversas.

Desarrollar y promover proyectos productivos con enfoque social en la población en desamparo para generar autoempleo.

Promover la integración familiar y social de adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Distribuir raciones alimenticias a un bajo costo entre la población de bajos recursos, así como desayunos calientes para niños de las comunidades rurales, adultos mayores y mujeres embarazadas.

Responsables

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Coordinación de Desarrollo Social

Programa

Servicios Públicos Municipales de Calidad

Objetivo General

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales para beneficio de la sociedad.

Estrategias

Ampliar la red de abastecimiento de agua potable en el municipio, hasta alcanzar una cobertura total.

Extender la electrificación hacia comunidades y colonias que aún carecen del servicio de energía eléctrica, así como el sistema de alumbrado público municipal.

Ampliar la red de drenaje en las diferentes localidades y colonias del municipio.

Mejorar el servicio de recolección de basura en la cabecera municipal, las Tenencias y extenderlo a otras localidades.

Elaborar proyectos y construcción de plantas de tratamiento de las aguas negras, por lo menos en Carácuaro de Morelos y Paso de Núñez.

Responsables

Organismo Operador del Sistema de Agua Potable del Municipio

Dirección de Obras Públicas Municipales

Oficialía Mayor

Programa

Infraestructura de Comunicaciones

Objetivos Generales

Mejorar y mantener las vías de comunicación terrestres en buen estado para beneficio de la población.

Estrategias

Apertura y Rehabilitación de caminos rurales y brechas de las diferentes localidades del municipio para garantizar la adecuada circulación de personas, productos y servicios.

Gestionar y establecer convenios de colaboración con el gobierno federal y estatal para ampliar la pavimentación de los caminos rurales.

Responsables

Ayuntamiento

Director de Obras Públicas

Programa

Desarrollo urbano y mejoramiento de la imagen urbana

Objetivos Generales

Generar las condiciones adecuadas para que los habitantes de Carácuaro se desarrollen en un entorno urbano digno, armónico, seguro y con respeto a su patrimonio natural y cultural.

Orientar el desarrollo urbano del Municipio de Carácuaro bajo principios de sustentabilidad, respeto al medio natural, aprovechamiento de sus potencialidades y recursos para la satisfacción de las necesidades de sus habitantes.

Crear áreas de reserva territorial que permitan a futuro absorber el inminente crecimiento urbano.

Estrategias

Diseñar e implementar un programa integral de rehabilitación y mejoramiento de la imagen urbana de la cabecera municipal para atraer el turismo.

Construcción de un puente vehicular que comunique a la colonia El Plan con el Centro, sustituyendo al puente Peatonal.

Construcción de puente peatonal que comunique la colonia el Balseadero con la Colonia el Plan.

Desarrollar el proyecto de un nuevo panteón municipal, partiendo de la definición de la zona más adecuada, por sus características físicas y la accesibilidad para la mayoría de la población.

Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Carácuaro, para reordenar y reorientar el crecimiento de la mancha urbana.

Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial Integral del Municipio de Carácuaro acorde a la normatividad estatal y federal.

Elaborar los Reglamentos Municipales de Usos del Suelo y de Fraccionamientos, así como el Manual de Expedición de Licencias y Permisos de construcción.

Responsables

Ayuntamiento

Dirección de Obras Públicas

Dirección Jurídica Municipal

3.4 Desarrollo Ambiental Sostenible

Impulsaremos un desarrollo que priorice a las personas, que cuide y preserve el medio ambiente urbano y rural; promueva la protección de los ecosistemas, un desarrollo urbano y ordenamiento territorial eficaz, la disposición y tratamiento adecuado de la basura y las aguas residuales, así como difundir la cultura de la sustentabilidad, el respeto y el amor por la naturaleza.

El deterioro progresivo de los recursos naturales de nuestro municipio es un asunto que nos preocupa. La pérdida de importantes áreas de bosques a consecuencia de la tala inmoderada y de los incendios forestales, la disminución de las fuentes de abastecimiento de agua, la amenaza de varias especies de la flora municipal, así como la contaminación del suelo, del aire y del agua ocasionado por la actividad humana son situaciones que reclaman nuestra atención, no solamente para detenerlas, sino para en la medida de lo posible revertirlas para garantizar el disfrute de estos recursos por las generaciones futuras.

Los incendios forestales que año con año afectan buena parte de nuestros bosques a consecuencia de la práctica de la rosa-tumba-quema para la agricultura, por descuidos o en ocasiones provocados deben ser evitados, mediante campañas de concientización y capacitación dirigidas a los productores que realizaremos en coordinación con los comisariados ejidales y los encargados del orden de las diferentes localidades. En esta tarea la coordinación gobierno-sociedad reviste gran importancia.

Las recargas de agua para los afluentes del municipio provienen de la sierra de Madero, región que en los últimos años se ha visto afectada sobremanera por la tala clandestina, los incendios forestales y la incorporación de una importante superficie al cultivo del aguacate, y aunque ésta se ubica fuera de la jurisdicción municipal, sus efectos nos impactan de manera directa, por lo que promoveremos acciones coordinadas con los presidentes de los municipios de Madero y Nocupétaro para desarrollar un programa de protección y conservación de esa importante área, gestionando recursos con dependencias estatales y federales o con aportaciones propias.

Consideramos que es urgente realizar una campaña de educación ambiental sustentable en todo el municipio, con especial énfasis en los niños y jóvenes, que permita desarrollar hábitos de separación de la basura, de reducir los desechos, de rehusarlos, de reciclarlos.

También estamos conscientes de la urgente necesidad de darles el tratamiento adecuado a las aguas residuales por lo que se hace necesario contar con las plantas tratadoras de aguas de Carácuaro de Morelos, Paso de Núñez y mantenerlas en funcionamiento adecuado, en una primera etapa y en lo posterior construir en las demás localidades.

Programa

Cultura Ecológica Sustentable

Objetivos Generales

Lograr una cultura de respeto a los recursos naturales que garantice su disfrute por las futuras generaciones

Proteger los recursos que se encuentren amenazados.

Reducir la contaminación de agua y suelo provocados, tanto por las aguas residuales como por fertilizantes y herbicidas.

Estrategias

Realizar campañas de concientización sobre la problemática actual a causa de la contaminación ambiental y la necesidad de su protección en las diferentes escuelas del municipio.

Construir infraestructura para el tratamiento adecuado de aguas residuales.

Reglamentar el cuidado del medio ambiente

Promover la formación de brigadas de reforestación

Proveer de equipo y conocimientos básicos para el combate de incendios forestales a un equipo de personas en las comunidades en que se presentan estos siniestros con mayor frecuencia.

Realizar inventario de las especies de flora y fauna amenazadas o en peligro de extinción e Implementar programas para su protección

Fomentar el uso de abonos orgánicos que eviten la contaminación del suelo y agua.

Responsables

Ayuntamiento

Dirección de Desarrollo Rural

Regiduría de Ecología

Programa

Preservación y Rescate de los Recursos Naturales (PRENAT)

Objetivos Generales

Preservar, conservar y aprovechar los recursos naturales con una ética de sustentabilidad.

Proteger ríos, arroyos y las áreas donde existen cuerpos de agua, principalmente las fuentes de abastecimiento en el municipio.

Estrategias

Promover el uso de productos orgánicos en la actividad agrícola.

Coordinar esfuerzos y recursos con los municipios de Nocupétaro y Madero para reparar los daños ocasionados a la Sierra de Madero.

Realizar campañas de reforestación en áreas críticas con especies nativas de la región, así como en la sierra de Madero.

Promover plantaciones con especies maderables con enfoque de sustentabilidad, aprovechando el programa Pro-árbol

Identificar los yacimientos y fuentes hídricas para su protección y cuidado.

Responsables

Ayuntamiento

Dirección de Desarrollo Rural

Regiduría de Ecología

Programa

Recolección, Separación y Tratamiento Adecuado de los Residuos Sólidos (RESTAR)

Objetivos Generales

Disminuir los problemas de contaminación ambiental ocasionados por tiraderos de basura al aire libre y aprovechar los recursos susceptibles de ser reciclados.

Diseñar e implementar programas del manejo adecuado de los residuos sólidos, dotando de infraestructura y equipo adecuados para la recolección eficiente de la basura.

Aprovechar los residuos sólidos susceptibles de ser reciclados, para la generación de empleos e ingresos.

Estrategias

Realizar campañas de concientización sobre la separación de desechos.

Promover la cultura de separación de basura.

Implementación del programa Separados Orgánicos y Sanitarios (SOS).

Eficientar el servicio de recolección de basura bajo lineamientos del SOS.

Construcción de Relleno Sanitario conforme a la normatividad de la materia.

Instalación de una Planta Recicladora de residuos sólidos como plástico, metal, etc., que a la par de aprovecharlos sea fuente de empleo e ingresos.

Responsables

Regiduría de Educación

Regiduría de Ecología

Oficialía Mayor

Dirección de Limpia

Programa

Protección, Aprovechamiento Racional del Agua y su Saneamiento (PARAS)

Objetivos Generales

Concientizar a la sociedad sobre la importancia del recurso hídrico para la vida humana y la naturaleza.

Impulsar una cultura de respeto y preservación de los cuerpos de agua.

Establecer y cumplir la normatividad municipal sobre aguas residuales .

Asegurar en cantidad y calidad, el abasto de agua para consumo humano y productivo en todo el municipio.

Evitar la contaminación de los mantos freáticos con las descargas de drenaje.

Aprovechar para fines productivos las aguas posterior a su tratamiento.

Estrategias

Difusión de criterios de sustentabilidad en el aprovechamiento del agua entre la sociedad.

Realizar campañas de limpieza, saneamiento y protección de los arroyos y cuerpos de agua del municipio.

Realizar inventario de los recursos hídricos superficiales y rescate de manantiales para su protección, cuidado y racional aprovechamiento.

Ampliar y mejorar el sistema de drenaje en las colonias y localidades de Carácuaro.

Construcción de Colector Sanitario en las márgenes de los Arroyos de la Cabecera Municipal.

Construcción de Planta tratadora de aguas residuales con tecnologías modernas que permitan su posterior aprovechamiento.

Promover el uso de fosas sépticas en el medio rural.

Responsables

Dirección de Desarrollo Rural

Regiduría de Asuntos Agropecuarios

Organismo Operador del Sistema de Agua Potable

Comunicación Social

Programa

Gestión Ambiental y Coordinación Institucional (GACI)

Objetivo General

Impulsar una estrecha coordinación con las dependencias estatales y federales relacionadas con cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Estrategias

Firma de convenios de colaboración con dependencias federales y estatales para coordinar recursos y acciones de protección ambiental y cumplimiento de la normatividad ambiental.

Efectuar foros que promuevan la participación social en actividades de protección y conservación ambiental.

Establecer programas conjuntos con Instituciones educativas, organizaciones ambientalistas, organismos sociales y otros actores sociales para el mejoramiento y preservación del medio ambiente.

Responsables

Presidencia Municipal

Dirección de Desarrollo Rural

Regiduría de Asuntos Agropecuarios

3.5 Desarrollo Cultural, Identidad y Participación Ciudadana

Entendemos la cultura como forma de vida y, en tal sentido, aspiramos a recuperar nuestra memoria histórica, nuestros saberes, los valores y la diversidad que conforma nuestra identidad, promoviendo una convivencia comunitaria con respeto a todos y a todas, y fomentando la participación ciudadana en la promoción del desarrollo con una actitud de corresponsabilidad.

El ser humano posee múltiples identidades que coexisten y se manifiestan en función de factores diversos, externos a él o internos, es parte integrante de una sociedad, en gran medida determinado, moldeado por esta y por su historia y, además, por su inconsciente. Por ello, no tiene un comportamiento ni una postura siempre iguales a lo largo de su vida ni en todas las circunstancias. La identidad es transformada continuamente de acuerdo a las maneras en que somos representados y tratados en los sistemas culturales que nos rodean. Al mismo tiempo, se considera que toda formación de identidad implica el reconocimiento de la diferencia y se realiza por oposición a ella.

En ese sentido, el Gobierno Municipal como institución, tiene la responsabilidad de transmitir la historia de su pueblo y de su gente a la sociedad, siendo esto de gran importancia en la formación de la identidad del individuo, lo que significa decirle de donde viene, mostrarle sus raíces, sus iguales y sus desiguales. Esto servirá para que el individuo no sólo sepa quién es, sino para que, sabiéndolo, se instrumentalice para construir su futuro.

Por otra parte, la participación ciudadana en la gestión del gobierno local se ha convertido en una necesidad ineludible de nuestro tiempo. Forma parte de los grandes retos de la modernización política de la institución municipal, tan urgente como se ha desarrollado la democracia electoral en el país. También es un hecho que los

actuales instrumentos disponibles por los ayuntamientos para vincularse con la sociedad son anacrónicos e insuficientes, lo cual está abriendo una tensión política entre las necesidades sociales de participación y la efectiva capacidad del gobierno municipal para convertirse en una institución incluyente. No está de más señalar que la participación ciudadana no debe ser contemplada como un evento circunstancial o sujeto a la buena voluntad de los funcionarios en turno; ante todo, debe ser comprendida como parte inherente del proceso de gobernar, lo cual obliga a que esté incluida como uno de sus componentes imprescindibles.

Por ello, este Gobierno tiene como prioridad promover la participación social en la planeación del desarrollo así como en la implementación, evaluación, control y seguimiento de los programas de gobierno.

Programa

Recuperación y Difusión del Acervo Cultural e Histórico

Objetivos Generales

Lograr la recuperación histórica, cultural y de tradiciones municipales.

Obtener el reconocimiento del aporte histórico del municipio a la lucha de independencia.

Fortalecer la identidad cultural municipal y el arraigo de los caracuarenses.

Estrategias

Nombramiento de Cronistas del municipio y elaborar un Directorio de creadores e intérpretes, grupos artísticos e instituciones culturales del Municipio.

Edición e impresión de documentos que rescaten nuestra historia.

Recuperación y organización del Archivo Histórico Municipal.

Realizar campañas de difusión de la historia municipal, principalmente en escuelas.

Organizar actividades culturales diversas para c (sic).

Impulsar la realización de talleres artísticos y culturales.

Organizar festival cultural regional para preservar y difundir la cultura y tradiciones de la Tierra Caliente.

Realizar las gestiones ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia para declarar monumento histórico al «Puente Viejo»

Realizar un programa de rescate y protección de sitios, monumentos y edificios históricos.

Adecuar las instalaciones de la biblioteca pública, dotándolas de equipo y material.

Realizar programas de promoción y motivación a la lectura. Así como las diferentes manifestaciones artísticas.

Responsables

Ayuntamiento

Presidencia Municipal

Regiduría de Educación y Cultura

Programa

Infraestructura y promoción Cultural

Objetivos Generales

Recuperación, dignificación y construcción de espacios históricos y culturales.

Promover la práctica de actividades artísticas y culturales.

Extender y facilitar el acceso de toda la población a bienes y servicios culturales

Estrategias

Dignificar los sitios históricos donde se ubica la casa de Morelos-museo de Morelos y de lo que fue su curato.

Construcción de un Museo.

Construcción de una casa de la cultura.

Equipamiento de la biblioteca municipal.

Responsables

Ayuntamiento

Presidencia Municipal

Regiduría de Educación y Cultura

Programa

Deporte y recreación para una población sana.

Objetivos Generales

Fortalecer la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y la sana recreación.

Reducir los índices de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción en la población municipal.

Fomentar la práctica deportiva para mejorar la calidad de vida y de salud.

Estrategias

Ampliación, rehabilitación y acondicionamiento de la infraestructura deportiva del municipio.

Construcción de espacios deportivos en diferentes localidades.

Realización periódica de torneos deportivos municipales y regionales de las diferentes disciplinas.

Promover un programa de estímulos a los deportistas mas destacados del municipio.

Responsables

Dirección de Obras Públicas

Instancia municipal de la Juventud y el Deporte

Programa

Participación Ciudadana en el Desarrollo Municipal y Regional

Objetivos Generales

Promover la participación social en la planeación del Desarrollo Local.

Impulsar la participación social en la programación, evaluación y seguimiento de las obras y acciones.

Estrategias

Conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Promover la participación activa de la sociedad en la planeación del desarrollo, de manera tal que se conviertan en actores del mismo

Participación del municipio permanente en el SUPLADER VIII.

Dar seguimiento y evaluar periódicamente el Plan de Desarrollo Municipal.

Responsables

Presidencia Municipal

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
(Coplademun)

Coordinación de Desarrollo Social

4. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE

La instrumentación, seguimiento y evaluación deberán de apegarse estrictamente a lo dispuesto por las Leyes, Reglamentos y Manuales de la materia, procurando en todo momento su puntual cumplimiento.

INSTRUMENTACIÓN: Una vez aprobado por el H. Ayuntamiento el mecanismo legal y adecuado para instrumentar el Plan de Desarrollo Municipal serán los Programas Operativos Anuales (POA) correspondientes a cada año de ejercicio, los cuales contendrán las acciones, obras, proyectos y acciones a ejecutarse

a lo largo de cada ejercicio fiscal, estas acciones deberán estar estrechamente vinculadas con los programas, estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. El Programa Operativo Anual forma parte integral del Presupuesto de Egresos de cada año, el cual marca los montos de recursos económicos requeridos para la ejecución de las acciones contenidas en el POA. Otro mecanismo es la elaboración del Anexo Programático de Obras, el cual, al igual que el POA, forma parte integral del Presupuesto de Egresos, este Anexo contendrá las Obras Públicas a ejecutarse durante el ejercicio presupuestal correspondiente, para lo cual se hace necesario que las obras tengan congruencia y estén vinculadas también a los objetivos y estrategias marcadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

SEGUIMIENTO: De conformidad con las leyes de la materia, para dar seguimiento adecuado al presente Plan, así como a las diferentes actividades que del mismo se deriven se hace necesario implementar las siguientes acciones:

Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y su debida instalación y funcionamiento;

La elaboración y presentación de Informes trimestrales, en los que se dé cuenta sobre los avances de las metas y objetivos del Plan.

La elaboración y presentación del Informe Anual de Gobierno Municipal, sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal.

La realización de Revisiones y Auditorías Internas.

La elaboración de informes anuales de avances de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales serán enviados al Congreso del Estado.

Por lo que ve a la Instrumentación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Carácuaro 2015 —2018, de conformidad con la legislación en la materia, corresponde a: el H. Ayuntamiento y la Comisión de Planeación Programación y Desarrollo, el Presidente Municipal, el Contralor Municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y las Dependencias, Entidades y Unidades de la Administración Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

EVALUACIÓN: La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, estará a cargo por parte de la sociedad, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; por parte del Gobierno Municipal, a cargo del Contralor Municipal; y por el Gobierno del Estado, a cargo del Congreso del Estado a través de su órgano técnico; Auditoría Superior de Michoacán.

En el proceso de evaluación se utilizarán los mecanismos e instrumentos que la legislación respectiva determina y señala, así como por parte de los órganos técnicos respectivos.

AJUSTE: Como resultado del proceso continuo de evaluación del que será objeto el presente Plan de Desarrollo Municipal, podrán hacerse los ajustes y reorientaciones necesarios, mismos que serán propuestos por los representantes de la sociedad ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, o ante el H. Ayuntamiento en sus respectivas sesiones de cabildo; posterior a lo cual se procederá a sus análisis y, en su caso aprobación.